

U. N. M. S. M.
BIBLIOTECA CENTRAL
Hemeroteca
FONDO

Graceta Sanmarquina

DONACION

Boletín Informativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Nº 24 LIMA, MAYO DE 1966 PRECIO 2.00 SOLES

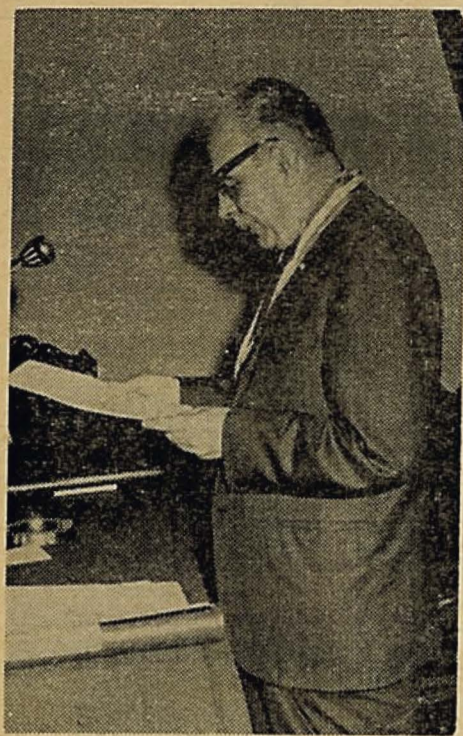
PERIODICOS Y REVISTAS
BIBLIOTECA CENTRAL
U. N. M. S. M.



Dr. Luis Alberto Sánchez, Rector,
por tercera vez, de la Universidad

UNMSM-CEDOC

DESPEDIDA DEL RECTOR SALIENTE



Dr. Mauricio San Martín

Ante la Asamblea Universitaria, reunida en el Salón General de la Universidad, el Señor Rector, Dr. Mauricio San Martín leyó su discurso memoria.

Terminada la lectura, el Vice-Rector, Dr. Ulises Montoya Manfredi, le impuso la insignia de Rector Honorario, título que le fue concedido por acuerdo del Consejo Universitario.

Discurso memoria del Dr. San Martín

Debiendo cumplir con la norma estatutaria, que establece la obligación de presentar una memoria al finalizar cada año académico, he tenido muchas dudas sobre la forma que habría de darle a este documento, ya que su presentación sería el acto final de mi abreviado periodo rectoral. Decidí ser breve, no fatigarlos con una información numérica, porque comprendo que una autoridad pierde interés cuando deja de ser una promesa para las diversas expectativas que siempre existen dentro de una Institución.

Como parte inicial de este acto quisiera rendir mi más sincero homenaje al señor Vice-Rector, Dr. Ulises Montoya Manfredi, mi colaborador más cercano, quien en todo momento ha servido a la institución con capacidad y lealtad y me ha brindado su amistad y su consejo sereno y justo. Asimismo, deseo hacer público mi más profundo agradecimiento a todos los miembros del Consejo Universitario, quienes me han brindado su más amplio respaldo durante mi gestión rectoral.

En mi anterior memoria calificué al año 1965 como uno de los años de transición de nuestra Institución. No cabe duda que San Marcos persiste aún en esa fase y, por los acontecimientos en este último año académico, se podría predecir que durará tanto tiempo como el que tomemos docentes y discentes, en aprender que los intereses institucionales no se pueden subordinar a los de personas o de grupos.

Se dice que nuestra institución debe restablecer el principio de autoridad que se ha perdido, pero me pregunto si esa afirmación, en las circunstancias actuales, no encierra el deseo oculto de imponer a la Universidad un régimen dictatorial que sofoque la independencia propia de la juventud muchas veces desbordada en excesos. Creo que debemos ser sinceros con nosotros mismos y reconocer un auténtico principio de autoridad sólo se disfruta cuando el profesor practica las normas éticas que son esencia de la docencia y que constituyen los pilares sobre los que descansa la institución universitaria. El ejemplo del maestro, su trabajo por la institución y sólo para la institución, son los elementos que nos ca-

pacitan para ejercer el principio de autoridad, pues de otra forma lo que se obtendría no sería sino una imposición.

La Universidad está sometida a enormes exigencias y el porvenir del país depende de la medida con que ella pueda resolver, por medio del estudio y de la investigación, sus diversos y graves problemas. De allí deriva la importancia de que las autoridades universitarias adopten una actitud independiente ante las presiones que pretenden subordinar la institución a intereses ajenos a ella y por ende a la nación. Lo curioso es que esas mismas fuerzas, que tratan de desvirtuar los fines de la Universidad, son las primeras en presentar a la autoridad universitaria como incompetente en cuanto se resiste a sus pretensiones.

CRISIS INSTITUCIONAL

Con mucha facilidad hablamos de la crisis institucional, sin reconocer que ella se debe tanto a una crisis moral como al empirismo, que prospera cuando la Universidad no se mantiene al ritmo con que crece el conocimiento, lo cual motiva una paulatina sustitución de la verdad por el dogma expresado con verbosidad resonante. Si a ello agregamos los sistemas administrativos que se han mantenido inmutables pese al crecimiento de la institución; una economía siempre insuficiente; una población estudiantil creciente y en franca democratización; y, por último, el problema social, típico de un país como el nuestro, en que la Universidad constituye prácticamente el único medio para satisfacer la natural aspiración de un mejor porvenir material y espiritual, recién se tendrá una imagen del campo donde tiene que actuar una autoridad universitaria.

En una Universidad en crisis, cuyos miembros se enfrentan constantemente entre sí, es muy difícil para la autoridad el mantener una actitud equilibrada entre dos extremos. El demagógico y de excesiva tolerancia que bordea el desorden, y el dictatorial que bajo el pretexto del orden se transforma en sectario o arbitrario. Pero conscientes de que para evitar la oscilación entre esos dos extremos era necesario combatir las causas de nuestra crisis y reformar a nuestra institución de manera que pudiera cumplir la triple función de educar a la juventud para servir a las necesidades de la comunidad, conservar nuestro patrimonio cultural y extender, por medio de la investigación, las fronteras del conocimiento, hemos tratado de que la Universidad implantara medidas conducentes a mejorar tanto su organización académica como la administrativa, y hemos luchado en defensa de los principios sobre los que descansa la autonomía universitaria, elementos esenciales para que la Universidad pueda cumplir sus fines.

Sin embargo, los intereses extra-universitarios, amparados por elementos de nuestro propio claustro, se han opuesto, tenazmente a los cambios estructurales que representan una auténtica reforma universitaria y hasta han aplaudido las medidas represivas contra la autonomía universitaria. No cabe duda que a esos elementos sólo les interesa mantener a la institución en un estado de zozobra permanente, lo que les permite utilizarla como un medio para alcanzar sus propios e interesados designios. Pese a ello, estamos seguros de que hemos sembrado una simiente que tarde o temprano germinará, permitiendo que San Marcos se adecúe al dinamismo del cambio social que nuestro país experimenta, transformándose en el gran laboratorio de la problemática nacional, de cuyos juicios experimentados se deriven fórmulas idóneas y soluciones adecuadas, y prepare, para servir a la comunidad, hombres útiles por su conocimiento de la realidad nacional, y sobre todo, porque responden a sus requerimientos. Como muy bien dice la Asociación Colombiana de Universidades, no constituimos meras escuelas profesionalistas, sino: "Es el

hombre en cuanto aprende la verdad y practica el bien, el objeto de la Universidad. No es enseñar. Es aprender y ejercer. Nada crea, nada realiza una institución que enseña mucho y en la cual nada se aprende".

En la medida de nuestra capacidad, hemos servido a nuestra institución tratando de evitar que en la discusión se establezca como principio el partidismo o el sectarismo, pero debemos reconocer que en nuestros claustros aún tienen cabida la inconstancia, el morbo de los intereses creados, la ambición personalista, la intransigencia y el fanatismo, creando un clima de intolerancia que es utilizado por los intereses extra-universitarios para esterilizar los esfuerzos de superación y mantener a nuestra institución como un campo propicio para la agitación.

ESTUDIOS GENERALES Y EXAMENES DE ADMISION

El hecho a que en mi abreviado periodo rectoral se haya intentado modificar nuestro arcaico procedimiento de admisión, y el que se haya elaborado e intentado aplicar el proyecto de la Facultad de Estudios Generales, me llenan de orgullo.

Desde hace años se había hecho sentir la necesidad de reformar el sistema de exámenes de ingreso a la Universidad, cuya defectuosa reglamentación estatutaria y cuyos vicios de estructura y procedimiento constituían serios obstáculos para la selección científica del alumnado sanmarquino. La reforma que hemos propiciado suprime la entrevista personal, impracticable en exámenes masivos como los de San Marcos, y el tipo tradicional de prueba escrita, librada a la improvisación y la subjetividad, estableciendo, en reemplazo de ellos, pruebas de tipo objetivo de dos clases: de conocimiento y de aptitud académica (matemática y verbal). Por otro lado, es evidente que los procedimientos de selección requieren de un estudio y una preparación muy cuidadosos y sus resultados deben ser sistemáticamente analizados, cosa que hasta ahora no se había hecho en San Marcos, quedando un aspecto tan importante de la vida académica sometido al vaivén de los cambios de autoridades y de las comisiones de admisión. Frente a esto, nuestra idea ha sido constituir un cuerpo técnico permanente, encargado del estudio, elaboración y experimentación de las pruebas y otros medios de selección para el ingreso. Por eso hemos propuesto el nombramiento de una Comisión Técnica que está en funciones desde fines del año pasado.

El otro proyecto fundamental que ha concentrado nuestro interés y nuestra preocupación es el de la Facultad de Estudios Generales, creada por el Estatuto Universitario. Su estudio fue encomendado a una comisión especial integrada por catedráticos de todas las Facultades, la cual presentó un proyecto y un plan de establecimiento en noviembre de 1964. Según este documento, que es el trabajo más orgánico que se ha hecho hasta hoy en nuestra Universidad, la nueva Facultad comprenderá tres divisiones principales: académica, de orientación y de actividades extracurriculares, cubriendo así no sólo el dominio de los estudios, sino también la ayuda y asesoramiento del estudiante recién ingresado a la Universidad, que debe asimilar nuevas técnicas de estudio y madurar su elección vocacional, y las actividades de ampliación cultural, de ejercitamiento físico y de recreación, indispensables para una formación completa. Además se introduce el régimen semestral de estudios y el sistema de créditos, con un curriculum primero rígido y luego flexible, que aseguran tanto la adaptación del alumnado al trabajo universitario como su adecuada preparación básica y pre-profesional. Se tuvo en cuenta asimismo la necesidad de dar al estudiante carente de medios económicos la oportunidad de seguir

regularmente estudios en la Facultad, previéndose al efecto un sistema de becas, préstamos, bolsas de trabajo y horarios múltiples.

Esta nueva institución, decisiva para la reforma de la Universidad, ha encontrado una oposición cerrada de algunos de los grupos políticos que existen en San Marcos, que han servido así intereses no universitarios; en cambio, ha recibido el respaldo del Consejo Universitario, de la inmensa mayoría de los profesores y de los sectores más conscientes y maduros del alumnado. Sus posibilidades de realización inmediata han sido estudiadas por la Comisión Organizadora que es el organismo ejecutivo encargado de ella. Es preciso decir que esta realización se ha visto impedida hasta hoy principalmente por no haberse provisto la partida presupuestal correspondiente con los fondos indispensables.

Ambos intentos de reforma pueden ser todo lo controvertibles que se quiera, pero sin duda alguna representan una voluntad de cambio que tarde o temprano dará sus frutos.

ORIENTACION PROFESIONAL

No olvidemos los fracasos y deserciones que se presentan entre nuestro estudiantado y que, en gran parte, se deben a la deficiente preparación científica y matemática con que llegan a la Universidad; a su falta de hábitos y métodos de estudios; a su indisciplina mental y personal; a su equivocada orientación profesional; a las dificultades y conflictos que surgen en la adaptación al ambiente universitario. La Universidad, como una federación de Facultades dedicadas a enseñar las profesiones tradicionales, poco o nada hace por ayudar al estudiantado en esta etapa crítica, y, en cambio, lo enmarca en carreras profesionales antes que sepa con certeza lo que desea. Este cuadro se agrava si pensamos que en San Marcos no hay equivalencia de estudios entre sus propias Facultades y que dentro de su organización no existe flexibilidad alguna que permita seguir un camino que lleve a un campo o disciplina diferente de aquel al que conduce el sistema rígido de una profesión tradicional. Todo ello hace sentir la falta de una etapa, integrada y formativa, en la que el estudiante se prepara para optar su futura profesión, y, de otro lado, la necesidad de que la Universidad rompa su organización rígida exclusiva, lo que permitiría brindar a la juventud la oportunidad de capacitarse fuera de las profesiones tradicionales, en las llamadas profesiones aplicadas tan indispensables para un país en desarrollo como es el nuestro.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Este año ha sido uno de los más fecundos de nuestra historia en actividades académicas extracurriculares. Hemos contado con cursos de adiestramiento para instructores en diversas áreas de Estudios Generales; cursos de pedagogía para profesores universitarios; cursos de post-graduados en diversas disciplinas médicas; curso internacional de análisis por instrumentación, cursos de capacitación en Física Química, Biología, Matemáticas, Taxidermia, Geografía, Filosofía y Psicología para profesores primarios y secundarios; curso sobre educación de niños excepcionales; seminario de las Universidades del "Cono Sur" sobre las ciencias básicas como carreras profesionales; etc.

En el campo de la extensión universitaria se ha organizado un symposium sobre arqueología del área norandina; una mesa redonda sobre "El lenguaje musical contemporáneo en latinoamérica"; el salón nacional de artes plásticas; la exposición de reproducciones de pintura antigua de la China y el Japón; la exposición de pintura del artista argentino Juan del Prete; la exposición del programa de teatro en Lima; el fes-

tival latinoamericano de música de cámara; un curso de cultura francesa; un curso de cultura italiana; un curso de cultura israelí. Se ha contado además con la visita de distinguidos conferencistas como el Profesor Benjamín Subercasseaux (Chile), el crítico de arte señor Jorge Romero Brest (Argentina), el escritor David Rousset (Francia), el Profesor Raimundo Panikkar (India), el Profesor Prodyrt Mujerke (India), el Profesor Victor Massuh (Argentina), el Profesor Michele Collinet (Francia), etc. El Coro Universitario ha ofrecido 30 conciertos; el Conservatorio de Danza ha realizado 21 presentaciones; el Teatro Universitario ha puesto en escena 8 obras distintas.

El Departamento de Publicaciones merece un párrafo aparte. Ha publicado 14 obras y tiene en preparación 36 más, sin incluir en ellas 10 obras en proceso de traducción. No cabe duda de que éste es el esfuerzo editorial más grande que ha realizado nuestra institución y nos llena de orgullo porque las ediciones de San Marcos, no sólo se hallan distribuidas en todo el país, sino ya se exportan en forma sistemática.

Con respecto a la administración iniqué, en mi memoria anterior, que nuestra organización de tipo federal repercute sobre ella y la dificulta. De otro lado, la falta de funcionarios altamente especializados, hace difícil el adecuar nuestra administración a la complejidad de San Marcos. Sin embargo, mucho hemos avanzado en este campo. Contamos con un grupo de personas muy competentes que se han hecho cargo del nuevo Departamento de Promoción y Desarrollo de San Marcos previo trabajo de meses en el diagnóstico de la realidad de nuestra institución; la Tesorería ha reacondicionado su local y poco a poco está implantando un sistema más dinámico; el Departamento de Adquisiciones ya entró en funciones; el sistema de transportes se ha mejorado; los talleres del Departamento de Ciencias Básicas están produciendo muebles para toda la Universidad y fabrican cualquier aparato de vidrio que se le solicite; los servicios médicos se han reacondicionado y reequipado para una mejor atención, etc.

Las construcciones en la Ciudad Universitaria, pese a las dificultades económicas de las diversas firmas contratistas, continúan en progreso. Se ha concluido la primera etapa del edificio para la Facultad de Química y están en plena ejecución la segunda etapa del edificio de la Facultad de Ciencias, la primera etapa del edificio para los comedores e Imprenta y el edificio para el Colegio de Aplicación de la Facultad de Educación; se ha construido la vereda y la pista que une los edificios ya existentes; se han licitado las obras ampliatorias para que pueda entrar en funcionamiento el Instituto de Medicina Tropical; se han elaborado los proyectos para los edificios de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas y pronto estaremos capacitados para convocar a las licitaciones públicas correspondientes; está en elaboración el anteproyecto del núcleo formado por las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología, dando preferencia a esta última Facultad. Fuera de la Ciudad Universitaria, se está construyendo la vivienda para el estudiante provinciano; se han ampliado las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria; se han remodelado algunas dependencias de la Facultad de Medicina y se ha inaugurado su laboratorio de microscopía electrónica; se ha concluido el local provisional de la Facultad de Odontología; etc.

OTRAS ACTIVIDADES DE 1965

En el año académico de 1965 tuve la oportunidad de visitar más de 30 Universidades del viejo mundo, que difieren en su organización por concepciones ideológicas distintas, pero todas

El Nuevo Rector toma Posesión

En el Salón de Sesiones del Consejo Universitario se llevó a cabo el acto de entrega del cargo de Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al Dr. Luis Alberto Sánchez.

La ceremonia estuvo presidida por el Dr. Ulises Montoya Manfredi, Vice-Rector de la Universidad. Asistieron catedráticos sanmarquinos, alumnos y empleados.

El Dr. Montoya Manfredi, después de un breve discurso, impuso la medalla de Rector al Dr. Luis Alberto Sánchez.

El Decano-Catedrático más antiguo de la Universidad, Dr. Augusto Tamayo Vargas leyó el discurso de bienvenida en nombre de los docentes.

El Dr. Luis Alberto Sánchez leyó también el suyo y permaneció más de una hora en el Rectorado recibiendo el saludo de todos los asistentes y finalmente se dirigió a los estudiantes que le escuchaban en el patio de la Universidad y aseveró que recibía con honor ese cargo y que lo entregaría con honra.

Discurso del Dr. Luis A. Sánchez

Señor:

Para la vida de un docente, de un intelectual como al parecer es la mía, ningún galardón puede compararse al que me depara, por tercera vez, la infinita benevolencia e inagotable tolerancia de la Asamblea Universitaria de San Marcos. Pero, si ser Rector de esta Universidad ha sido y es siempre un insigne privilegio, triple en este caso, aumentan al par el honor y la responsabilidad, las críticas circunstancias que atraviesan nuestra Alma Mater. Debo decirlo sin ambages. La razón principal por la que, en vísperas de la significativa elección del 20 de abril, acaté la voluntad de una considerable parte del claustro, fue la obligación de encarar el reto de la pasajera y múltiple adversidad que soportamos. De consiguiente, es imprescindible evaluar aunque sea de paso, la carga que toma sobre sus hombros la nueva autoridad solidariamente con las que continúan formando parte de los cuerpos directivos de la Institución.

Ya en 1961, al asumir la Rectoría, dejé pública y clara constancia de que yo no creaba si no que heredaba un conflicto de vastas proporciones, el de la Facultad de Medicina de esa época; Facultad que se negaba a acatar a plenitud la ley dictada, no por un grupo universitario, sino por el Congreso de la República y promulgada por el Ejecutivo de entonces. Sin embargo, se pretendió aumentar mi ya pesada cuenta de errores con aquel que no fue mío, y que sólo me correspondió encarar y resolver en el plazo más corto y con la mayor equidad posible. Hoy no sería raro que, por razones que entiendo aunque no respeto, se trate de echar sobre nuestras espaldas el fardo de la crisis académica, económica y humana que nos conturba. Será, pues, necesario fijar los límites de tales responsabilidades por lo que me propongo, dentro de pocas semanas, quizás de pocos días, convocar al Claustro, a fin de exponer cuanto ocurre en San Marcos, a la luz de datos y cifras precisas que hoy sólo tengo parcialmente, pues, a pesar de haber transcurrido veintidós días entre la elección del Rector y la toma de posesión que hoy se cumple, no se me ha brindado la oportunidad de entrar en contacto directo con las fuentes de tales informes.

De toda suerte, a la luz de las comprobaciones a nuestro alcance, puedo afirmar que la crisis es más profunda de lo que muchos piensan, pero, al mismo tiempo, sostengo que con la cooperación de la colectividad sanmarquina, y sus amigos extraclostros, será factible, sin mucha tardanza, un reajuste adecuado a los fines propios de la Universidad.

Por lo dicho, pienso que, lejos de apelar a la retórica estoy obligado aquí a una escueta presentación de hechos. El primero que nos urge es el de extirpar la violencia.

Generalmente se confunde la política con la violencia. Conviene distinguir entre ambas. Desde luego, así como todo ciudadano tiene el derecho de mantener, defender y propagar sus convicciones políticas, religiosas, económicas o de cualquier índole, dentro de lo prescrito por la Constitución y las Leyes de la República, resulta también innegable que, dado que la Universidad es un cuerpo heterogéneo en el cual actúan individuos de las más diversas tendencias e ideologías, cuyas diferencias deben respetarse. Ningún grupo ni individuo tiene el derecho de imponer su criterio prescindiendo de los demás, o tratando de avasallarlos, ni mucho menos de burlar los preceptos fundamentales de nuestra organización democrática. Rechazamos, pues, cualquier tipo de unicazgo o totalitarismo, incompatible con la índole de la Universidad y de la cultura. La ley es clara al respecto. Tendremos en todo caso, que ceñirnos a ella, y, si ella incurriera en errores, procurar su rectificación por los medios pertinentes. De otro modo estaríamos sujetos al riesgoso vaivén de opiniones individuales o de grupo, es decir de oligarquías cuyo fruto sería, o la sumisión cobarde que mata toda iniciativa, o la desastrosa violencia que perturba el libre juego de la conducta y de la mente.

Tendremos que exigir de los diferentes cuerpos políticos del país, un pacto de honor, estableciendo su neutralidad y convivencia en los claustros de San Marcos. Ello no implica renuncia a fines e ideales propios, pero, si comprometo a librar las batallas correspondientes en campos idóneos que no sean los de la Universidad. Aquí, ya que en conjunto y como Institución somos la más alta expresión de la inteligencia y la sabiduría de la Patria, aquí debe reinar la más completa tolerancia para todos los credos, excepto para la intolerancia. Repitémoslo a fin de que no haya lugar a dudas sobre el propósito que nos anima; tolerancia entre todos y para todos, menos para la intolerancia. La intolerancia carece de bases científicas y de proyecciones humanas; no posee sustento filosófico; se halla al margen de la estructura del Estado y de la civilización de que formamos parte.

Formulo desde ahora, una vehemente invocación a todos los miembros de San Marcos para trabajar juntos en el extirpamiento de la violencia, lo cual conlleva la erradicación de la política partidista, o sea en aquel aspecto en que resulta indeseable, al menos dentro de la Universidad, el de su ejercicio compulsivo y hegemónico.

Se ha dicho, como inculparción y como befa, que tales propósitos no conciden con mi propia calidad de político. Con toda franqueza puedo afirmar que el más severo examen de mis actos como Rector en las dos ocasiones anteriores bastarían para anular semejante imputación. Pero, hay más. Ante todo soy un intelectual y un maestro. Llegué a la política cuando ya era autor de libros y Catedrático de esta Universidad; fue un medio de servir sistemática y responsablemente ideas y designios que coincidían y coincidían con los que he tenido, desde antes de afiliarme al Partido a que pertenezco. Por respeto a éste y a los demás Partidos, he creído y creo que, hasta como forma de ejemplificación y propaganda, los hombres colocados en puestos de responsabilidad nacional, sirven mejor a sus organismos si demuestran su capacidad de ser respetuosos con las ideas de los demás sin imponer las suyas. Por otro lado, tengo la convicción de que los hombres con una filiación y una fe, son sustancialmente respetuosos de la filiación y la fe ajenas, y que al defender el credo que abrazan defienden el derecho de los contrarios a sostener sus discrepancias. Los hombres de partido tienen una responsabilidad adicional que rendir; están en la obligación de justificar sus actos, lo que no ocurre con la mayoría de los llamados independientes o sin partido, sujetos al capricho de las circunstancias, sin que en ello exista razón alguna de reproche, pero tampoco de ejemplo. Empeño mi palabra de que, elegido por universitarios de las más diversas tendencias, seré consecuente con la plural confianza que me han otorgado. Por eso rechacé indeclinablemente toda tentación de convenios, arreglos o transacciones de tipo polí-

tico, antes de la elección del 20 de abril, y los sigo rechazando ahora, no por desdén hacia nadie, sino por una irrevocable entrega a San Marcos, casa de todos los peruanos, sin distinciones de ninguna especie.

La crisis académica tiene en gran parte su origen en lo anterior. La Reforma de 1919 se irguió contra los profesores sin mérito adheridos a las cátedras en suma; contra el continuismo. La presencia de los estudiantes en los Consejos Directivos universitarios, tuvo como causa la necesidad de destruir los clanes docentes y oligárquicos que venían transmitiendo el saber por ósmosis y herencia, sin ninguna otra corroboración que la conveniencia de una clase social. Empero, parecería como que se ha desvirtuado la Reforma yéndose al otro extremo, y tratando de convertir al monarca absoluto de ayer en un siervo dócil de los nuevos señores de hoy.

La Reforma tuvo como uno de sus objetivos inmediatos desterrar la tiranía de uno de los estamentos universitarios: el profesoral, basado en el sistema de castas; pero no se hizo aquello para instituir otra tiranía, la de los alumnos, basada en el sistema de partidos. Ni uno ni otro extremo están de acuerdo con los fines de la Universidad. De consiguiente, tendremos que encontrar un justo medio armonioso que delimite a cada cual en su esfera de acción propia.

Para lograrlo se requiere, entre otras cosas, rescatar para San Marcos, para su docencia y su disciplina, el nivel que la historia y la realidad le han otorgado. Durante cuatro siglos ha sido y aún sigue siendo la nuestra, la Universidad Mayor por antonomasia. No hay al decirlo ningún desdén para las otras. Pero, hasta por decoro patrio, el Perú está obligado primordialmente con esta Casa.

Miembros de San Marcos o a sus Colegios Afiliados, de los que han salido en mayor número los mejores hijos del Perú, fueron Peralta Barnuevo, Hipólito Unanue, Rodríguez de Mendoza, Olmedo, Sánchez Carrión, Arce, Valdivia, Herrera, los Gálvez, Tejada, Pacheco, Odriozola, García Calderón (padre e hijo), Deustua, Lissón, Villarreal, Heredia, García Godos, Guzmán y Valle, Prado, Pardo, Antúnez de Mayolo, Gálvez Barrenechea, Porras, Garaicochea, Rodríguez Dulanto, Encinas, Castro Pozo, los Ulloa, Riva Agüero.

Nada de lo que se ha hecho en el Perú ha ocurrido al margen de San Marcos. Las Universidades nuevas han salido del alma de esta Vieja Casa. Los Rectores de las demás Universidades, salvo escasas excepciones, son ex-alumnos y graduados de San Marcos. Aunque nuestro estado de postración fuera el que nuestros peores adversarios señalan, todavía los medios, la docencia y el clima de San Marcos, son los más apropiados para el desarrollo de nuevas ideas y métodos. Quizá ninguna Universidad peruana concuerde tan íntimamente con la idiosincrasia de nuestro pueblo como San Marcos. Somos una Universidad por excelencia democrática, en la que si bien es cierto hay un número considerable de elementos provenientes de clases afortunadas, la mayoría emerge de estratos sociales sin privilegios, de nuestra clase media baja y mediana; de nuestros proletarios y de nuestros campesinos. Somos una Universidad mestiza, en cuyos rangos hay blancos, cobrizos, negros, amarillos, todos confundidos en un mismo afán. Somos la Universidad del Perú de todos los tiempos. Pues bien, esta Universidad representativa como ninguna, se maneja proporcionalmente con una economía inferior a las menos pobladas y más nuevas. El nivel de gasto "per cápita" en sus alumnos y el nivel de haberes de sus profesores es, si no el más bajo, uno de los más bajos de todas las Universidades de la República. Ese error no lo ha determinado una sola institución, ni mucho menos un hombre, como con evidente injusticia se ha estado insinuando durante los últimos veinte meses. Ese es el fruto de una larga incuria, interrumpida intermitentemente por esfuerzos señeros, como ocurrió con el de 1946. En esa ocasión los catedráticos vieron más que duplicados sus haberes, y los empleados hasta triplicados sus salarios; los alumnos recibieron innumerables beneficios: se crearon tres Facultades y seis Escuelas. Las Facultades creadas en-

tonces son las de Educación, Química, y Medicina Veterinaria; las Escuelas son las de Geografía, Periodismo, Geología, Antropología, Filología y el Colegio Universitario.

La indisciplina y la violencia posteriores, no han justificado, pero sí precipitado la reducción de la ayuda estatal y de la comunidad a San Marcos, al punto que, en este momento, en forma absolutamente ilegal, se han mermado sus rentas por decretos que no convalida ley alguna y que, inclusive, van contra leyes explícitas, siendo por tanto dichos decretos no sólo injustos sino del todo írritos.

Rectificar lo que sin duda es una apreciación equivocada del dispositivo legal pertinente ha debido ser tarea impostergable y continua de la Universidad desde el mismo momento en que se advirtió el yerro. Para la nueva administración esa es tarea que acometemos desde hoy, en forma tal que la presente declaración surge de ese propósito de justa reivindicación y es, de hecho, una clara invocación al Poder Público respectivo para que se rectifique, restituyendo a la Universidad lo que se le debe, y devolviendo a la ley la majestad y vigencia que le corresponden.

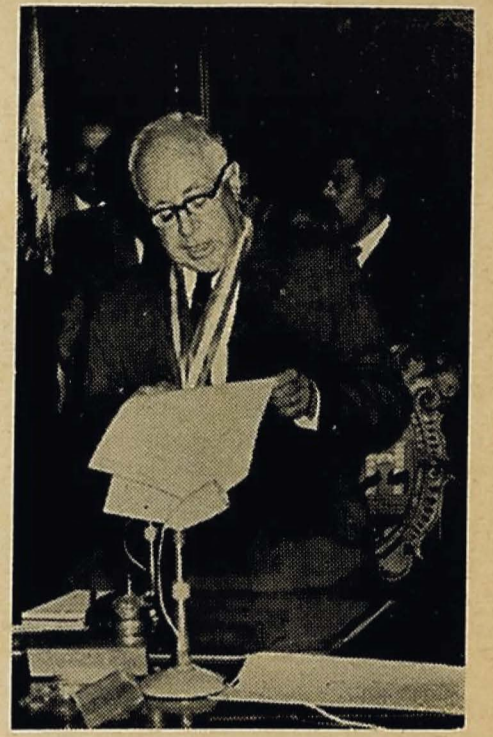
La ley en ese aspecto, como en muchos otros, es terminante. Pienso, y he pensado siempre, que ceñirse a ella es la mejor razón contra todo exceso. La autonomía universitaria cuya defensa nadie puede pretender enseñarme, pues no la usé nunca en provecho de intereses del momento, ni como arma arrojadiza, sino como límite real de derechos y deberes recíprocos entre la Institución y el Estado, la autonomía funciona dentro de la ley, según el artículo 10º del instrumento jurídico que hasta hoy nos rige. No podría ser de otra manera. Por lo cual, nos proponemos mantener o devolver a la observancia estricta de la ley su más vasto imperio. Así como el lema uruguayo dice: "Con libertad no temo ni ofendo"; así en esta hora llena de zozobras, San Marcos puede acuñar un lema que diga: "Con la ley no temo ni ofendo".

Recibo como indeseable herencia el enmarañado problema de ingreso estudiantil de 1966. A mediados de mayo no se ha hecho otra cosa que discutirlo sin resolverlo. Señalo a los docentes y discentes y a la opinión pública este hecho, para que no se me inculpe de legado tan incómodo como el que acabo de señalar.

Podría trazar ahora un cuadro de algunos proyectos que vienen ocupando mi mente y mi actividad desde hace años. No lo haré por el momento. Bastará decir que no concibo una Universidad aislada, en innecesaria pugna con los Poderes del Estado, en terca sordera para con la opinión pública, en suicidio enclaustramiento saturándose tan sólo de sus propios humores. Hace cuatro años fue título de un libro mío **La Universidad no es una Isla**. El concepto sigue en pie; San Marcos nunca lo había sido hasta fines del siglo XVIII, en que comenzó a encerrarse como un molusco entre sus valvas, adherido a su roca, creando la inútil, aunque deleitosa ilusión de una nueva élite. Fue precisamente contra ese concepto contra el que insurgió la Reforma de 1919, contra el que mantenemos enhiestas sus banderas, no por fidelidad literal a los enunciados de entonces, sino en reconocimiento a las razones profundas de una actitud de permanente vigilia, tratando de armonizar la tradición que da fisonomía a los entes que la disfrutan, con las inevitables urgencias contemporáneas.

Seguimos, a mi juicio, frente al mismo imperativo con las naturales variantes que la circunstancia impone. Al cabo de cuarenta y nueve años de haber traspuesto, el que habla, los umbrales de San Marcos como estudiante, y de treinta y nueve de ejercer la docencia en sus aulas, pienso sin jactancia ni melancolía, que estamos aún en el principio, y que las crisis que nos afligen, son crisis de adolescencia, no de senectud, temblores de crecimiento, no de decadencia, tensiones propias de todo pronóstico, sin amarguras de epitafio.

Puestos así de nuevo en el umbral, partamos juntos dejando atrás los resquemores que sólo imprimen su huella en los impotentes y desesperados; hagamos fértil la promesa de rectificarnos y de tolerarnos, de vivir en clima de auténtica busca, destee-



Dr. Luis Alberto Sánchez

rando ojalá para siempre, la servidumbre extracurricular que hasta hace poco se imponía a la Universidad, marcándola a fuego con hierro de esclavitud mental, administrativa y política. Seamos Universidad de veras, de raíz a flor, como debe ser, como la juventud lo espera, como el Perú lo necesita.

Señor:

La insignia que por tercera vez me confía San Marcos será llevada con dignidad y devuelta con honor.

Discurso del Dr. Tamayo

Señores:

Como Decano-Catedrático más antiguo he sentido la obligación de decir estas frases sin designación alguna, pero entiendo que por la expresada condición me toca el dar la bienvenida al nuevo Rector al seno del Consejo Universitario. Quiero, ante todo, manifestar que es preciso establecer plenamente en San Marcos el sentimiento de la institucionalidad. Y que esa institución, que ha costado inclusive sangre joven de sus miembros, debe mantenerse con la ley como base y con la aspiración de una efectiva reforma permanente por meta. Pero sólo cuando el requerimiento de la situación académica o social urja a tomar providencias inmediatas, la acción puede llenar momentáneamente los vacíos de aquella con el espíritu abierto hacia la obtención de objetivos que la vida actual impone, sin resabios poco edificantes y sin alentar divisiones internas que tiendan a producir el caos y no la efectiva transformación exigida. Es innegable que debemos dar a la Casa de Estudios Superiores más antigua y más representativa de la vida cultural peruana, la austeridad que su tradición impone. Y que con ella, con el pasado y el presente, debemos forjar el porvenir de la Universidad sin limitaciones, sin intereses menudos, sin banderías, sin grupos de poder, con la plena libertad de maestros independientes y de alumnos ávidos de justicia social, que no temen estar al lado de la legalidad, aunque la legalidad implique el triunfo de un circunstancial adversario. Porque los maestros universitarios no deben ser sino tales dentro del claustro y nunca contrincantes de posiciones partidistas. Docentes y discentes de San Marcos debemos estar siempre a la altura que nos corresponde como miembros de esta Universidad, piloto y guía de la vida intelectual del Perú.

En este acto de imposición del rango de Rector de la Universidad al Dr. Luis Alberto Sánchez cumplo con expresarle que nos satisface que un maestro con títulos como los que él ostenta esté al frente de los destinos de San Marcos.

Quiero repetir aquí algo que dije hace algún tiempo. En los años emotivos de la década del 30, las promociones de estudiantes que embargados de una nueva emoción, fundaban Seminarios de Cultura y Centros de Estudios Peruanos y que concebían su acción rebelde como fruto precisamente de su calidad de universitarios, reci-

EL NUEVO RECTOR....

(Viene de la pág. 3)

bieron lecciones de profesores jóvenes que habían irrumpido en el ámbito de San Marcos con un nuevo sentido de interpretación de la realidad, de ahondamiento en nuestros propios problemas, pero a la vez con afirmación de que ellos debían ser abordados sin perder la visión del mundo y del hombre universal; y con una conciencia de que había que hacerlo con criterio científico, con una técnica —si así puede llamarse— más allá de todo simple impresionismo o de una asimilación absurda de conocimientos sin dirección. La presencia de profesores como Luis E. Valcárcel, como Jorge Basadre, como Jorge Guillermo Leu, como Manuel Abastos, como Luis Alberto Sánchez, como Raúl Porras Barrenechea, formaban al lado de las más antiguas figuras de José Gálvez, de Julio C. Tello, de Mariano Iberico, un grupo seleccionado, pero no aislado del resto de la sociedad, sino encargado de una función en el seno de la misma: de conductor del conocimiento, pero sintiéndose sus integrantes coparticipes de las preocupaciones de una vida totalizadora. Fue así como mi generación, que ingresó a la Universidad en época de aguda crisis, que vivió el drama intenso del largo cierre de San Marcos, asimiló aquellas primeras lecciones y se dedicó con ahínco a la interpretación de la realidad nacional, con un angustioso interés por los temas peruanos, por la resolución de ellos, dentro de una problemática universal. Al margen de diferentes concepciones en cuanto a soluciones y sólo con espíritu estrictamente universitario, no podemos olvidar los jóvenes de aquellos años y debemos decirlo a las generaciones actuales que Luis Alberto Sánchez dio provechosas lecciones que habrían de fructificar desde entonces en terrenos varios.

Me conmueve personalmente hasta el presente el haber sido escogido —junto con mi inolvidable camarada Luis Fabio Xammar— para dirigir en 1946 las primeras lecciones de Cursos Específicos de Literatura Peruana extraídas del antiguo de Literatura Americana y del Perú, del que era y es profesor el Dr. Sánchez. No implicaba para nada en el ánimo del entonces Decano y luego Rector de San Marcos cualquier posible diferencia ideológica y el que los nombrados no pertenecieran a partido poli-

DISCURSO MEMORIA.....

(Viene de la pág. 2)

ellas, sin ninguna excepción, tienen en común un severo sistema de seleccionar a sus estudiantes, un alto nivel académico, y, una preocupación enorme por desarrollar el campo de las ciencias básicas sin perder su tradicional espíritu humanista. En esas instituciones nos acogieron como a la autoridad de la Universidad más antigua del continente americano y en todas recibimos ofrecimientos para colaborar en el desarrollo de nuestra institución y expresiones en el sentido de que los contactos directos y el intercambio entre las Universidades constituyen la mejor vía para un entendimiento entre los pueblos y asegurar la paz mundial.

También he tenido el honor de que en 1965 se me eligiera presidente del Consejo Inter-Universitario. Durante mi gestión como tal, he tratado de estimular el sentido de unidad de la Universidad peruana, pública y privada, y creo que algunos frutos se han obtenido. El año 1965 ha sido muy difícil. Hemos tenido que hacer frente a la intención de aprobar un proyecto de ley orgánica de educación, que ha medido que surgían las críticas, era modificado haciéndolo cada vez más inorgánico. No quisiera insistir sobre el particular, pero debo decir que, si existiera algún sentido de responsabilidad, lo lógico sería que ese proyecto fuera revisado en su totalidad y la parte correspondiente a la Universidad, con un nuevo articulado, separada en forma de una Ley de Bases que puede ser la vigente con algunas modificaciones.

tico; y sólo movía su proposición al interés académico de poner en la Cátedra a los que habían mostrado entusiasmo y dedicación investigadora en el campo de la literatura nacional. Y ese mismo espíritu se aplicó a una amplísima tarea de extensión cultural con intervención de escritores, maestros, artistas de todas las tendencias, así como la publicación de folletos y revistas que mostraban una efervescencia universitaria, viva y palpitante, llevando la Universidad al pueblo sin demagogias y si estableciendo que cada uno puede ser útil en distinta función y ámbito. En ese esfuerzo también hemos visto a los Catedráticos universitarios una independencia y una actitud dignas de ser mencionadas, en que se pusieron en alto los imprescindibles valores humanos, colaborando todos sin pensar en otra política que no fuera la del claustro, que era en lo que estábamos y estamos fundamentalmente de acuerdo. Y puedo repetir hoy, reafirmando un compromiso al que podemos llegar todos, precisamente sin compromisos, unas frases extraídas por el Dr. Sánchez de las fuentes inagotables de Cervantes: "Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida".

Dos veces Rector de la Universidad, escritor múltiple con reconocida tarea que escapa las fronteras nacionales, nadie puede negarle títulos al Dr. Sánchez para una función rectoral. Y menos en San Marcos. Ajenos a la vida política estamos hoy para recibirlo como Maestro Universitario y con la dignidad que la elección de Rector, en Asamblea Universitaria, le ha impuesto una vez más. Y con la esperanza de que pueda cumplir en obtener las aspiraciones primordiales que expusimos a la opinión pública algunos Decanos de este Claustro, pero que yo estoy seguro que firmaremos todos, Catedráticos y Estudiantes, pasada la bruma del instante electoral, que en la Universidad es sólo un episodio. En nuestra unidad como universitarios está nuestra fuerza. Defendamos la Autonomía Universitaria y la Libertad de Cátedra con la fuerza que deben darle las leyes mismas. Y como consecuencia de ese espíritu saludemos solidariamente al Rector que por imperio de la ley llega a ese alto cargo.

Saludo, pues, como Decano-Catedrático más antiguo al Rector de San Marcos; y personalmente doy mis parabienes a un viejo maestro con quien ni las diferencias de criterio que pudieran existir han empañado la consecuente amistad y repetimos hoy, en su nuevo arribo al Rectorado ese antiguo lema: "Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida".

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Como punto final de esta corta memoria he dejado el tema de la autonomía universitaria. Se ha pretendido presentarme como la autoridad universitaria que se enfrenta a los Poderes Públicos poniendo en peligro la estabilidad y economía de la institución; recurso muy propio de los grupos de presión que tratan de colocar a la Universidad, y a sus autoridades, en la disyuntiva de ceder a sus demandas, intereses o pareceres o enfrentarse a la censura y hacerse impopulares.

Hace menos de un año que la Asamblea Mundial de Rectores, convocada por la Asociación Mundial de Universidades, en la que estuvieron representadas instituciones del campo socialista y del capitalista; públicas y privadas; laicas y confesionales, aprobaron por unanimidad que las Universidades, para cumplir sus fines, necesitan disfrutar de decisiva autoridad, es decir autonomía plena, sobre los siguientes puntos: selección del profesorado y alumnos, libertad de investigación, de formulación de sus planes de estudios y de distribución del presupuesto.

De conformidad con este acuerdo, no puede negarse la existencia de una flagrante violación de la autonomía cuando se pone a disposición de la Universidad una suma presupuestal discriminada, que convierte a sus organismos de gobierno en meros ejecutores de una política universitaria de carácter extra-institucional. Esto es lo que está sucediendo con la Universidad peruana y, en particular, con San Marcos. No es preciso que señale los fines que se per-

Homenaje al Secretario General de la Universidad

"Este es el más preciado galardón que recibo en mi vida y por ello mi eterna gratitud a los que me lo otorgan", dijo el Dr. Florentino Ciudad, Secretario General de la Universidad de San Marcos, al recibir la insignia Doctor Honoris Causa.

El acto de entrega del título correspondiente tuvo lugar el 10 de mayo en el Salón General de la Universidad, presidido por el Rector, Doctor Mauricio San Martín, y con la asistencia de numerosos catedráticos, empleados y estudiantes.

El señor Rector dio lectura de la resolución del Consejo Universitario del 3 de mayo, en la cual se expresa que en mérito a sus buenos servicios se otorga al Dr. Florentino Ciudad el título de Doctor Honoris Causa y luego le hizo entrega de la insignia y el diploma. El Dr. José León Barandiarián le entregó un artístico juego de té de plata en nombre de los profesores y empleados.

El Dr. Florentino Ciudad es natural de Santiago de Chuco. Nació el 16 de noviembre de 1904. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal y los secundarios en el Instituto Moderno de la ciudad de Trujillo. Más tarde ingresó a la Universidad de San Marcos, donde se graduó de bachiller y obtuvo el título de Abogado.

Ingresó como empleado de la Universidad en 1940. Su constancia en el trabajo hizo que ocupara el más alto cargo administrativo de la Universidad.

A continuación publicamos los discursos de los doctores José León Barandiarián y Augusto Tamayo Vargas. El de este último lo leyó el Dr. Guillermo Ugarte Chamorro. También el señor Emilio Calixtro, Presidente de la Asociación de Empleados, se sumó al homenaje.

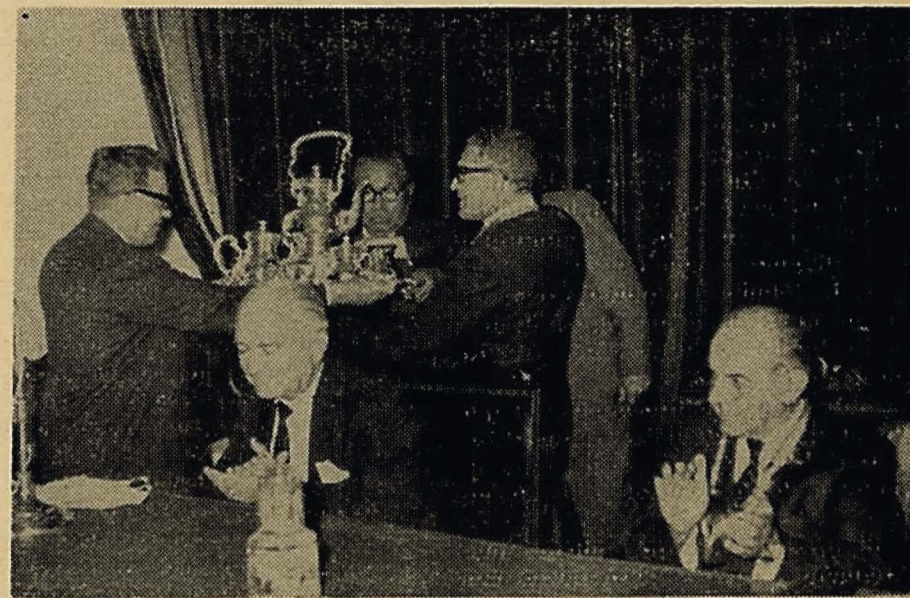
DISCURSO DEL DR. TAMAYO

Sr. Dr. Florentino Ciudad:

Las instituciones, como los seres, despiertan simpatías y antipatías, atracciones y repulsiones. A los que como Ud. y como yo amamos esta Universidad de San Marcos, nos une un sentimiento por encima de todos sus problemas, de todos sus defectos, de todas sus veleidades. Así como en ciertas personas surge una reacción de desapego y de enconada crítica a estos claustros centenarios, en nosotros el sentimiento de nues-

siguen con esta violación de la autonomía universitaria, pues son de todos conocidos, pero debo insistir en que ellos significan un sistema de imposición, por parte de una fuerza política interesada, que distorsiona la estructura y el desarrollo de la institución.

Sin embargo, debemos hacer honor a la verdad reconociendo que no siempre los atentados contra la autonomía vienen de fuera. Es cierto que el concepto de autonomía universitaria lleva implícito el principio del respeto a sus claustros, pero ello no significa inmunidad para el abuso o el acto punible. El claustro es inviolable para garantizar una libertad plena en la búsqueda de la verdad, lo cual implica un profundo sentido de responsabilidad por parte de todos los miembros de la institución universitaria. Con la autoridad moral que me da el hecho de haber defendido la autonomía, quisiera decirles algunas palabras a los estudiantes. Es lógico y muy natural que cada uno tenga su ideología política, pero es injusto y se atenta contra la autonomía cuando se utiliza a la Universidad como un medio para fines políticos. Acepto que se conciba la imagen de Universidad de conformidad con la ideología política que se profesa, pero ello sólo significa una meta por alcanzar y no un instrumento para el activismo partidista. Los estudiantes deben aprender que un profundo sentido de responsabilidad, igual en importancia que el de autonomía, reforzará el propio concepto de la autonomía y hará ver que se le defiende, no para hacer lo que consideramos mejor para nosotros o para nuestros intereses, sino para trabajar por el progreso del conocimiento y por la solución de los problemas que confronta la comunidad.



El Dr. Florentino Ciudad, recibiendo el juego de té que le fue obsequiado.

tro afecto va más allá de cualquier sinsabor que recibamos en el noble ejercicio de amar a San Marcos.

Cuando ingresé como estudiante a esta Casa de Estudios Superiores en 1931, uno de los primeros rostros que vi compenetrados con el espíritu de la Universidad, que nos recibía a los miembros de esa generación entre las convulsiones de una primera Reforma a fondo, fue la suya. Después, desde 1939 en que me iniciara como Catedrático, la amistad nos ha unido cada vez más y he visto en Ud. el espejo de las preocupaciones que nos despierta el porvenir de San Marcos; en Ud. el ejemplo de amor sin esperanza de respuesta a esta Institución, para sostenerla por encima de cualesquiera de los episódicos incidentes, de las banales cuestiones del momento, de las controversias epidémicas, por las que siempre ha sobrenadado y sobrenadará la Universidad de San Marcos, eje de la vida cultural del Perú.

Ahora que el 30 de abril del presente año ha cumplido Ud. 40 años al servicio de San Marcos, subiéndolo peldaño a peldaño por la cuesta del sacrificio que se impone quien se entrega totalmente a ella, los Catedráticos de esta Universidad y los estudiantes y los funcionarios y empleados le rinden tributo. Pero tal vez no todos comprendan y hay que repetirlo que en las funciones que Ud. ha cumplido, ha habido siempre una subida cuota de desinteresada acción por la Universidad misma. No es sólo el cumplimiento de una larga etapa de servicios que recoge un expediente cualquiera, sino años y años de esforzada labor en que se fue dejando a un lado el ejercicio de la profesión que Ud. a la vez, obtuvo en esta misma Universidad; que se fueron desechando las propuestas ventajosas, el porvenir iluminado de posibles ganancias ostentosas, para ser sólo un servidor de estos claustros que muchas veces pagan con la injusticia, con el olvido, pero que Ud. prefirió a toda otra perspectiva, a todo otro horizonte, a toda otra halagüeña situación económica.

Yo sé de su modestia, de su inalterable sentido del cumplimiento del deber. Y lo veo como una pieza de esta maquinaria viviente ennoblecida por los años, aunque cada vez más complicada por el engranaje de nuevos órganos. Lo sé joven empleado en tiempos del Rector José Matías Manzanilla; lo veo recibir el trofeo de su título de Secretario General de la Universidad en tiempos del Rectorado del Dr. Mariano Iberico Rodríguez. Treinta años para llegar a la posición más alta en la Secretaría, sin ejercer otro influjo que el de la sola presencia de fiel, honesto, inteligente y discreto servidor de la Universidad.

Al cumplir el encargo de entregarle este pergamino como Decano Catedrático más antiguo, en nombre de la docencia de San Marcos, no tengo sino que decirle: "Muchas Gracias, Dr. Ciudad". Y darle con un fuerte abrazo el afecto que se respira por Ud. en los claustros, a través de 40 años de una esforzada vida.

DISCURSO DEL DR. LEÓN BARANDIARIAN

Miembros pertenecientes a la docencia de nuestra Universidad de San Marcos y empleados de ella, todos amigos de Florentino Ciudad, lo queremos festejar al haber cumplido cuarenta años, sin solución de continuidad, al servicio de la Institución. Es una actitud justa, porque él se ha hecho acreedor a este homenaje. Cuarenta años representan un lapso muy considerable y, por lo tanto, el haberlo consagrado a un esfuerzo continuo, revelan elocuentemente méritos de alta significación existencial. Para ello es preciso tener, desde luego, mucha paciencia, la cual como decía San Pablo, es siempre prueba, y requiere verdadera perseverancia, que lleva consigo fidelidad a una idea o a un quehacer (y en buena cuenta a ambos datos intencionales), así como es menester el sentirse inspirado

en alguna manera por una profunda adhesión espiritual. No se persevera, en efecto, sino en favor de aquello a lo que se profesa consideración y cariño. Y así, patentemente, ha demostrado estos sentimientos para nuestra Universidad, Florentino Ciudad.

Fue haciendo su carrera administrativa dentro de un decurso ascensional, en razón de sus propias aptitudes y merecimientos. Y ahora es Secretario de la Universidad.

Vida, pues, es esta, la de él, útil y fecunda; y actividad la suya muy loable, por haber trabajado durante tan dilatado tiempo, con el agregado, que es esencial para formular un enjuiciamiento, de haber laborado a base de estos presupuestos de los que nunca se apartó: honradez, asiduidad, eficiencia, sencillez, discreción y entereza de ánimo. Porque de todo esto se necesita para llenar cumplidamente los deberes que hoy corresponden a un cargo como es el de Secretario de una entidad social tan vasta, compleja, al propio tiempo que importante, como es la Universidad de San Marcos; un microcosmos peruano para el que hay que tener la adecuada comprensión, si se la quiere examinar y apreciar como verdaderamente es.

Cargo como este que ha venido ejerciendo Florentino Ciudad, se halla necesariamente asediado por molestias, decepciones y sinsabores. Como compensación ha de tenerse la de recibir la general estima de las gentes, que no se equivocan en sus calificaciones para compulsar la idiosincrasia de las personas. Lo más satisfactorio para Florentino Ciudad habrá de ser que por su carácter, inclinado a la equidad, y porque sabe ser afable y accesible, sin por ello apartarse, con debilidad, del cumplimiento de sus deberes, se ha granjeado el aprecio de quienes lo han tratado. Será cuestión de temperamento; no lo sé; pero en lo que a mí se refiere, he de ratificar que yo no puedo simpatizar con las gentes duras, frías, intolérantes, que se complacen en poner arbitrarios atajos y crear malintencionados obstáculos, y ser desconsideradas y duras.

En los cuarenta años de su carrera burocrática en San Marcos, Florentino Ciudad necesariamente ha visto pasar muchas gentes y presenciado muchos acontecimientos en relación a la vida de la entidad. Rectores y decanos, profesores y estudiantes, y empleados y personas conectadas con asuntos de la Universidad, han tenido que hacer con él, y él con ellos. Y siempre ha sabido manejarse dentro de procedimientos que han sido para cada oportunidad, los apropiados. Y es que lo ha guiado en esa actitud constante, su devoción y fidelidad a la Institución. No solamente hay un eros pedagógico, de que hablase Spranger. Hay también un eros burocrático, como es el caso presente en atinencia a Florentino Ciudad.

Todo lo anterior, pues, explica suficientemente la razón de ser de este homenaje. A mí particularmente me es muy grato decir estas palabras, y en realidad agradezco muy de veras que se me haya proporcionado esta coyuntura para decirles. Pues soy testigo de excepción de las cualidades que como funcionario y como sujeto humano exornan a Florentino Ciudad. Cuando ejercí el Rectorado y necesité del menester oportuno, del encargo sagaz, de la diligencia delicada, del asunto que requería lealtad a toda prueba, siempre pude confiar en él.

He deseado escribir estas palabras y ahora decirlas, en mi propósito de que queden como una expresa constancia del aprecio en general y del mío en particular, a Florentino Ciudad.

Hemos querido patentizar de alguna manera este nuestro aprecio a Florentino Ciudad por la celebración de sus cuarenta años al servicio de San Marcos, y de ahí el pergamino y el presente que ahora le ofrecemos.

La Función del Psiquiatra en las Instituciones de Enseñanza, Particularmente en la Universidad

Por el Dr. CESAR A. DELGADO HURTADO, Director de la Clínica Psiquiátrica Universitaria

La Universidad es una institución cuya importancia, en cualquier comunidad, puede medirse a través del hecho de que sus graduados forman el más alto porcentaje de los líderes o conductores de cualquier comunidad. Por lo tanto puede inferirse que una comunidad será tanto mejor cuanto mejores conductores tenga, vale decir cuanta más madurez emocional ellos muestren en su función de conductores o líderes resulta tanto mejor para el bienestar de la comunidad. Esto depende mucho de la manera cómo sean cumplidas las funciones de la Universidad.

Las funciones de la Universidad y de las instituciones de enseñanza, en general, pueden dividirse básicamente en dos:

- 1.— Informativa.
- 2.— Formativa.

La función informativa consiste en la transmisión de conocimientos, algo así como la enseñanza de técnicas, para preparar a los diferentes profesionales en las distintas labores de la vida diaria.

En cambio, la función formativa, como su nombre lo indica, consiste en "formar" o sea educar. Esto significa proporcionar las bases psicológicas para que el estudiante llegue a madurar y sea un profesional adecuado en términos de su función social. El conocimiento académico ganado por el estudiante, ya sea que se dedique a los negocios, la enseñanza, medicina, leyes, teología u otra profesión, no es más importante que su actitud con respecto al material que ha aprendido y su relación con la situación en que él tiene que trabajar. ¿De qué sirve que una Universidad otorgue el título de abogado si este hombre va a utilizar sus conocimientos para burlar la ley? ¿De qué sirve graduar contadores, médicos, etc. si su función no va a tener un contenido social? Aquellos que llegan a ser los conductores o líderes en sus respectivas comunidades, particularmente necesitan de la actitud madura engendrada por un conocimiento profundo de la conducta humana y la sensibilidad alerta, o emoción social, por las necesidades y los derechos de todas las personas y miembros de la comunidad. Cada persona siente que hace uso de sentido común en sus actividades y que esto es suficiente. Pero el sentido común es una facultad muy compleja y frecuentemente no se puede confiar en él, a no ser que sea ayudado por un entrenamiento especial para cambiar lo que en él haya de inadecuado. Como dijo el Rector Angell de la Universidad de Yale en los Estados Unidos: "Enviar hombres al mundo, en cualquier cantidad, ostensiblemente bien entrenados para posiciones responsables en la vida, cuando ellos realmente sufren de serios defectos en su equilibrio emocional y carácter, que por seguro impedirán su éxito profesional, es cumplir muy deficientemente las obligaciones básicas de la función de la Universidad, tanto para el individuo estudiante, como para la Universidad misma".

● SALUD ESTUDIANTIL EN LOS EE. UU.

En relación con todo esto, el psiquiatra, que se familiariza con los elementos de la Universidad u otra institución docente, y el estudiante, en particular, se coloca en una posición muy útil para ayudar en el

entendimiento y desarrollo de esos factores que promueven la formación de un juicio maduro y sensato, libre de prejuicios. Dicho juicio debe acompañarse de una sensibilidad o inquietud social por las necesidades y los derechos de otros. Y además promueve la inquietud moral del carácter. Existen informes de la salud estudiantil en Estados Unidos que señalan que por lo menos el 10% del estudiantado requiere ayuda para resolver sus problemas emocionales que obstaculizan su rendimiento escolar. Más de la mitad de la totalidad de los estudiantes que ingresan a la Universidad, en los Estados Unidos, no permanecen un tiempo lo suficientemente largo para obtener su grado. Es posible que muchos de ellos abandonen sus estudios por circunstancias que podrían ser prevenidas o modificadas. Aquellos que abandonan el aula debido a sus problemas emocionales pueden cambiar su vida entera de una manera indeseable. Esto causa una pérdida a la sociedad en términos de una contribución a la cultura. Sus aspiraciones ciudadanas quedan frustradas. La Universidad pierde también porque ha invertido tiempo, dinero y esfuerzos en el estudiante, que es parcialmente perdido cuando su desorden emocional resulta en el abandono de sus estudios universitarios.

Muchos estudiantes con problemas emocionales, sin embargo, no abandonan sus estudios. Ellos se gradúan y como consecuencia su desadaptación es llevada al seno de su familia, profesión y la vida de la comunidad.

● TOLERANCIA

Es conveniente considerar que si bien la excentricidad y la originalidad no son necesariamente inseparables, se les encuentra frecuentemente juntas. Una actitud de tolerancia por la personalidad no usual, debiera ser, pues, más grande en la comunidad universitaria que en cualquier otro lugar de la comunidad. Esto está relacionado con el hecho de que solamente el individuo maduro emocionalmente está capacitado para tolerar la amenaza implícita que existe en uno que difiere grandemente de él en pensamiento y conducta.

Todo esto debe ser conocido y practicado en la comunidad universitaria. Es más, el tener conciencia de los factores que contribuyen a una vida efectiva y armoniosa no es nunca más un lujo, sino una necesidad en aquéllos que participan en la educación universitaria hoy día.

En suma, se considera que instituciones de educación superior deben ampliar su concepto de la educación para incluir en adición al objetivo del desarrollo intelectual el otro del desarrollo de la madurez emocional.

● EL PSIQUIATRA DE HOY

El psiquiatra, en la actualidad, ha dejado de ser puramente el "loquero" para llenar una función mucho más amplia. Antes de la guerra la psiquiatría fue considerada largamente en términos de diagnóstico y tratamiento del enfermo mental. La experiencia de la guerra, sin embargo, ha probado que el bagaje de ideas y conocimientos teóricos en el terreno de la Psiquiatría es muy grande y que estos conocimientos favorecen y son frecuentemente esenciales en el desarrollo de muchas áreas afines del conocimiento, como son la educación, la industria, las distintas actividades de relaciones

humanas, etc. De modo que en los Estados Unidos de Norte América existen psiquiatras en los servicios de salud del estudiante, desde 1920. En la actualidad hay más de 500 psiquiatras que actúan como consultores en instituciones docentes y un número de ellos se dedican a su función en la universidad, a tiempo completo.

LA NECESIDAD DE LA AYUDA PSIQUIATRICA EN NUESTRAS UNIVERSIDADES: LA ASISTENCIA CLINICA Y LA GUIA PSICOLOGICA (FORMATIVA)

Con respecto a nuestras Universidades no tenemos estadísticas acerca de cómo los problemas emocionales han influido en la marcha de nuestras instituciones docentes. De otro lado aquí los problemas sociales tienen características propias, de acuerdo a nuestra cultura, y justamente una de las recientes corrientes de la Psiquiatría Moderna es lo que se ha dado en llamar la Psiquiatría Transcultural. Esta corriente pone el énfasis en cómo la cultura da forma y tipifica los problemas emocionales y psiquiátricos, en general, de acuerdo a características que le son propias. Así por ejemplo un psiquiatra que visite Haití puede recoger la impresión de que allí no existen relaciones depresivas en el sentido clásico de la palabra. Vale decir un cambio de ánimo hacia la tristeza, un retardo psíquico y motor, insomnio, anorexia, etc. Sin embargo los estudios más detallados de psiquiatras transculturalistas han encontrado que la depresión sí existe en Haití, sino que en el cuadro clínico predominan las ideas paranoides. Estas, al mismo tiempo, constituyen una tendencia que en grado menor está generalizada en ese país y forman lo que podría denominarse el espíritu nacional. El saber popular, de otro lado, ha tipificado al escocés como tacaño, al andaluz como cuentista, al alemán como estricto, etc. De igual manera, podríamos decir que nuestro país tiene ciertas características culturales propias y este tema lo desarrollaremos en otra ocasión. Quisiera solamente remarcar su tendencia a la creación de mitos y su tendencia a posponer. Esta última constituye un fenómeno cultural que llama la atención en culturas como la de Estados Unidos y Canadá donde el promedio de las personas han sublimado y usan diariamente sus tendencias obsesivo-compulsivas en forma socialmente útil. En esas culturas se ridiculiza y se hace broma acerca del término "mañana" que se usa entre nosotros con demasiada frecuencia para realizar cualquier cosa, y que incluso se ha llevado al arte a través de una canción brasileña. Parece que mañana no tuviera el significado del día siguiente, sino que ese día vendría a tener el significado, probablemente bíblico. Y en realidad muchas veces "mañana" nunca se cumple. Por una curiosa razón este fenómeno no tiene un nombre castellano, sino en una lengua de países donde casi no existe. Los estadounidenses lo llaman "Procrastination". Desde ahora sugerimos la castellanización de tan importante vocablo, para darle nombre a nuestro enemigo común. Es por esta razón que nosotros comenzamos a luchar aquí y ahora en contra de la procrastination en asistir psicológica y psiquiátricamente y en forma adecuada a nuestra población universitaria y por ende a la comunidad, a través de nuestra Clínica Psiquiátrica Universitaria.

● EXPLOSION DEMOGRAFICA

Al presente, la explosión demográfica en nuestro país, el incremento de la inmigración interna hacia Lima y la multiplicación de universidades, así como su tendencia a la gratuidad, han hecho que la población estudiantil, particularmente en Lima, crezca notablemente y es de

(Pasa a la pág. 7)

LA FARMACIA Y LA QUIMICA

Por el Dr. JUAN DE DIOS GUEVARA, catedrático principal de Química Orgánica

Los farmacéuticos han brillado siempre en primera fila en todo el mundo porque su formación profesional tiene un fundamento armónico de ciencias naturales y ciencias químicas. Farmacéuticos han sido y seguirán siéndolo, las principales figuras de una y otra ciencia.

La Farmacia fue antaño muy apreciada y considerada por todos, pero nunca lo fue en el grado que lo ha sido por los más eminentes químicos de todos los tiempos y de todos los países. Y es que el ejercicio de la profesión farmacéutica de otros tiempos, era una continua actividad en la rebotica, los primeros laboratorios de química, en donde, continuamente las manipulaciones del farmacéutico sugerían ideas y despertaban inquietudes en la mente del farmacéutico y sus contertulios. Fue precisamente en las reboticas donde se establecieron los principios fundamentales de la Química. En efecto, desde que Paracelso lanzara la idea de que la Química debe tener su principal aplicación en Medicina hasta la actualidad, son muchísimos los farmacéuticos que han dedicado sus mejores anhelos a esta ciencia: unos a la química farmacéutica, cosa natural, dada su misión; otros, saliendo de este campo han tratado de descubrir horizontes nuevos. El estado actual de la Química debe mucho a esos hombres que se forjaron en las farmacias o en los laboratorios anexos a ellas; ellos contribuyeron al adelanto de la Química teórica, al del análisis, al de la síntesis, al de la industria que debe sus adelantos a esos hombres que en forma silenciosa y constante, laboran intensamente por el bienestar de la humanidad.

● GRANDES QUIMICOS

Podemos afirmar que la Farmacia es vivero de grandes químicos. Farmacéutico fue Balard, quien descubrió el bromo, y marcada fue la influencia que ejerció en la formación química de L. Pasteur y M. Dumas. El genial Dumas atribuía el desarrollo de la Química en Francia, en aquella época superior al de otros países, al hecho de que Francia tenía farmacéuticos y "consideraba la sabia profesión de farmacéutico como de utilidad nacional a la que había que proteger". Dumas decía: "Para formar algunos químicos eminentes hace falta sembrar muchos, y es la Farmacia quien los siembra. He aquí lo que me ha llevado a considerar a la profesión de farmacéutico como un bien nacional que hace falta preservar de toda alteración y llevar, poco a poco, a las condiciones saludables de su normal existencia. Las operaciones de Farmacia constituyen, aún no se conoce bastante bien, la mejor de las escuelas para un espíritu penetrante y reflexivo".

Farmacéuticos fueron P. J. Pelletier, J. Caventou, J. Lassaigne, Z. Roussi, C. Tanret, que se hicieron célebres por sus trabajos en la química de los alcaloides. Los dos primeros brillaron principalmente por el descubrimiento de la quinina, que aislaron del árbol de la quina. Pelletier y Caventou obtuvieron también la cafeína aun cuando antes que ellos la había obtenido el farmacéutico alemán Runge. La atropina era descubierta casi a la vez, pero independientemente, por el farmacéutico alemán Mein y por sus colegas Geiger y Hesse, quienes también descubrirían la hiosciamina y la aconitina. Robiquet obtuvo la codeína; Franz Merck, en su farmacia, la papaverina y el farmacéutico Gaeck obtendría una mezcla de alcaloides de la coca, de las que el joven

farmacéutico Niemann, obtenía la cocaína.

No es posible dejar de citar, por la importancia de su descubrimiento, la labor de otro farmacéutico, el alemán Kahler, que en una humilde farmacia obtenía la santonina, empleada como vermífugo. También la del farmacéutico Otto Wallach, a quien por sus descubrimientos y estudios en el campo de los aceites esenciales, Fluckiger llamaba el "Meisías de los terpenos".

● EN QUIMICA VEGETAL

En la química vegetal sobresalen también los nombres de Proust, quien aisló el manitol y del zumo de uva, la glucosa, por lo que se le considera como el descubridor de esta sustancia, aunque Tobias Lowitz, también farmacéutico, la había aislado, 14 años antes, de la miel. Hay que unir estos trabajos con los realizados por Henri Brancnonot, farmacéutico de Stransburgo, que fue el primero en obtener glucosa mediante tratamiento de hidratos de carbono superiores por ácido sulfúrico a presión, creando las bases para una de las más importantes industrias de la actualidad. A él se debe, además, el descubrimiento de la pectina, ácidos pépticos y de la dextrina, así como de la glicocola, el primer amino-ácido obtenido por hidrólisis de las proteínas.

La afición a la Química se despertó en Liebig, en el laboratorio de una farmacia. También Neumann, profesor de Química en Berlín, fue farmacéutico; y Vauquelin, fundador del análisis químico; y L. Cadet, que descubrió el radical cacodilo; y L. Proust, que estableció la "Ley de las proporciones constantes" y el gran Guillermo Scheele, el químico más célebre del siglo XVIII, que descubrió el cloro y que fuera típico ejemplo del hombre laborioso, cuya única escuela fue la oficina de farmacia. A él se debe el aislamiento de los ácidos cítrico, láctico, úrico, gálico, prúsico, fluorhídrico, arsénico, molibídico, tungstico; el arseniato de cobre, la glicerina, bariata, etc.

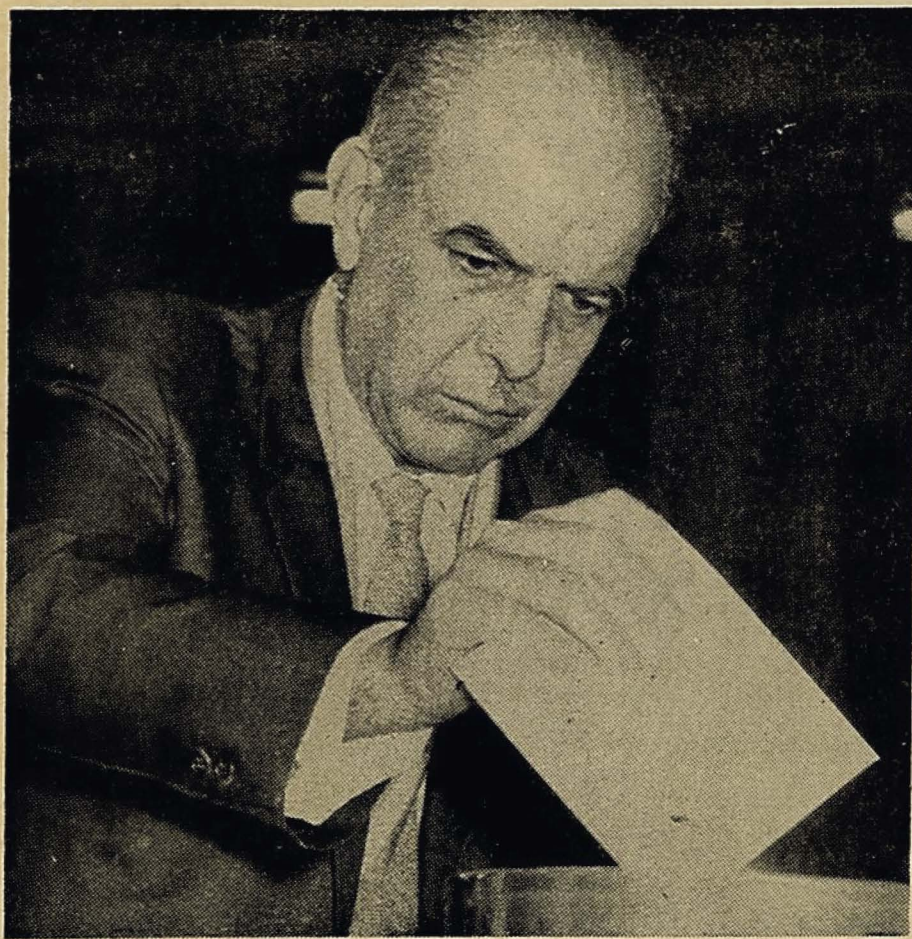
Al farmacéutico Martín Enrich Klapproth se debe el descubrimiento de un elemento que hoy día ha ocupado una importancia extraordinaria, el uranio. Si bien Klapproth no llegó en verdad, a tener uranio metálico, fue quien indicó que la plechbenda tenía un nuevo elemento no conocido hasta entonces y a él se debe el nombre que lleva, nombre que dio por haberse descubierto por aquel entonces el nuevo planeta Uranio por Herschel. El obtuvo un óxido que durante mucho tiempo fue tenido por el elemento.

● EN SINTESIS QUIMICA

En la síntesis química, son muchísimos los farmacéuticos que han brillado. Así el farmacéutico francés Simón Serullas preparó, por vez primera, el yodoformo y a él también se debe el bromuro de etilo. El farmacéutico alemán Federico Moldenhauer preparó, por primera vez, el cloroformo. El farmacéutico ruso-germano Lowitz, del laboratorio de la farmacia de la corte, en San Petersburgo, sintetizó los ácidos mono y tricloroacético y él fue el primero en preparar alcohol absoluto. Aquí debemos citar también a Marcelino Berthelot, farmacéutico francés, que dedicó toda su vida a la investigación. A él se deben síntesis generales de hidrocarburos, alcoholes, ácidos, ésteres y otros del acetileno, benceno, naftaleno, antraceno y muchas de colorantes y otros compuestos. No podemos dejar de mencionar al farmacéutico francés,

(Pasa a la pág. 7)

LA ELECCION DEL



El doctor Mauricio San Martín, Rector saliente, vota.

La elección

En una de las asambleas más tranquilas de los últimos tiempos, fue elegido el nuevo Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor Luis Alberto Sánchez. El acto tuvo lugar el 20 de abril pasado, en el Paraninfo de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Rector, Dr. Mauricio San Martín y del Vice-Rector, Dr. Ulises Montoya Manfredi.

El doctor Sánchez obtuvo 93 votos, contra 74 de su contendor, el doctor Jorge Campos Rey de Castro. En la elección de Vice-Rector ninguno de los candidatos, obtuvo mayoría. Al cierre de esta edición de "Gaceta Sanmarquina", aún no se ha elegido al Vice-Rector, no obstante haberse realizado dos elecciones.

La asamblea universitaria, del 20 de abril, la integraban 180 delegados, pero sólo concurren 175.

La reunión duró aproximadamente tres horas. La votación en sí, duró hora y media y se aplicó el sistema de voto directo y secreto. Como en todo acto comicial, el recinto estaba dotado de una cámara secreta, para que los votantes, escogieran la cédula de su candidato. Luego pasaban a la mesa receptora para depositar su voto en una ánfora. Los delegados de mesa, fueron: Gumersindo Celedonio, Carlos Sotomayor, Homero Ruiz Chávez y Segundo Jibaja Oviedo.

El primero en votar fue el doctor

**"GACETA SANMARQUINA"
LLEGA AL No. 24.**

Con el presente número, "Gaceta Sanmarquina" cumple el segundo aniversario de su aparición. Con este motivo, el cuerpo de redactores, saluda a los señores profesores, alumnos, empleados y personal de la Imprenta de la Universidad de San Marcos y agradece las numerosas comunicaciones de felicitación que las instituciones universitarias extranjeras le han dispensado.

Luis Bramont Arias, luego el doctor Guillermo García Montúfar.

La elección en cifras arrojó lo siguiente: Para Rector, Dr. Luis Alberto Sánchez, 93 votos. Para el Dr. Jorge Campos Rey de Castro, 74 votos. En blanco 5 votos; viciados, 3 votos.

Para Vice-Rector, Dr. Simón Pérez Alva, 76 votos. Para el Dr. Guillermo García Montúfar, 72 votos. En blanco, 18 votos; viciados, 9 votos.

Al hacerse los primeros escrutinios, ya era evidente la ventaja del Doctor Luis Alberto Sánchez, y cuando se contó la cifra 90 a su favor, hubo una explosión de júbilo de parte de sus partidarios que esperaban los escrutinios. Es que desde aquel instante, ya era nuevo Rector, y por tercera vez, el Dr. Luis Alberto Sánchez. Proclamada la elección, el contendor del Dr. Sánchez, Dr. Jorge Campos Rey de Castro, fue el primero en felicitar al nuevo Rector, ante los aplausos de los asistentes. El Dr. Sánchez, agradeció su gesto al Dr. Campos Rey de Castro, y recibió las felicitaciones de los catedráticos y delegados al Consejo.

Al salir del Paraninfo, el nuevo rector, fue llevado en hombros. El Dr. Sánchez, tuvo entonces, que hablar a los estudiantes. Dijo que su elección significaba un "nuevo compromiso de honor que se obligaba a cumplir fielmente, luchando para que nuestra querida Universidad, alcance el sitial que le corresponde". Al respecto dijo luego: "Un planteamiento realista, sin exageraciones será el resultado inmediato de nuestra acción, y por tanto, el compromiso ineludible de las nuevas autoridades. Nuestros únicos objetivos son, el bienestar de la Universidad, su reajuste total al nivel debido y una plena y efectiva vinculación con los más altos fines y necesidades de la cultura y de la Patria", terminó diciendo.

Currículum Vitae del Dr. Luis A. Sánchez

Con el siglo, en 1900, el 12 de octubre, nació en Lima el Dr. Luis Alberto Sánchez. Hizo sus estudios primarios y secundarios en el Colegio del Sagrado Corazón (Recoleta) y los superiores en la Universidad de San Marcos. En 1920 fue bachiller en Letras; dos años más tarde se graduó de Doctor en Historia, Filosofía y Letras y en 1928 obtuvo el título de abogado.

Ingresó como catedrático en la Facultad de Letras de San Marcos en 1927 y el año siguiente se hizo cargo de la cátedra de Literatura General. La actividad docente del Dr. Sánchez es múltiple a partir de estos años, tanto en los centros de enseñanza de Lima como en Universidades de distintos lugares del mundo.

En el extranjero ha sido profesor visitante y conferenciante en las Universidades de Quito (Ecuador), Santiago de Chile, Columbia (Nueva York), La Plata (Argentina), La Habana (Cuba), Caracas (Venezuela), San Carlos (Guatemala), Puerto Rico y de la de Montevideo (Uruguay).

En Universidades europeas ha dictado cursos en calidad de profesor visitante y conferenciante en las Universidades de la Sorbona de París (Francia), de Jerusalem (Israel) y Beirut (Libano).

El Dr. Luis Alberto Sánchez llega a ocupar el rectorado de San Marcos por tercera vez. Por primera vez ocupó este cargo en 1946, y luego en 1961 lo hizo por segunda vez. Ocupó también el de-

riodística ha sido otro tanto numerosa; nos basta señalar aquí a "Ercilla" de Santiago de Chile y "Cuadernos Americanos" de México. Fue director del diario "La Tribuna" en 1934 y estuvo al frente de la sub-Dirección de la revista "Ercilla" de Chile, también en ese mismo año.

Como hombre público, ocupa por segunda vez una curul parlamentaria. En 1945 fue elegido diputado por Lima. En el presente período es miembro del Senado. En misiones oficiales y culturales ha viajado al extranjero en varias oportunidades, representando a los poderes del Estado así como a la Universidad.

En la actualidad es titular de las cátedras: Introducción a la Historia de América, Literatura Peruana (monográfico) y Literatura Americana en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

El Rector 203

El Dr. Luis Alberto Sánchez, quien se ha hecho cargo del Rectorado de

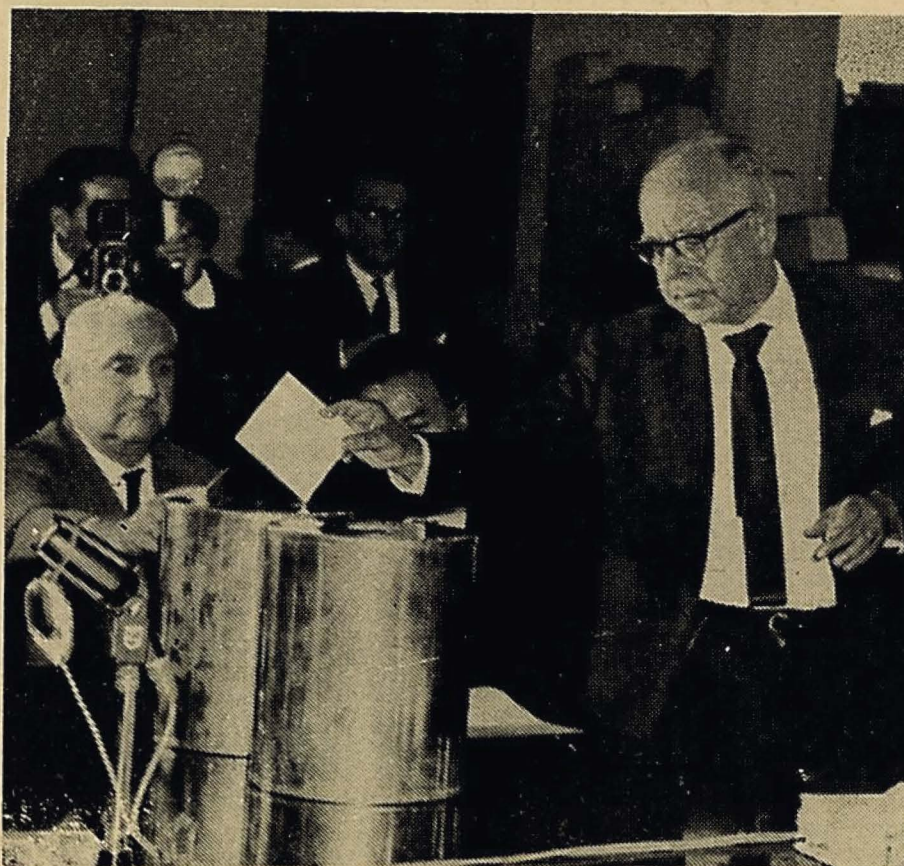
es el quinto maestro elegido tres veces para ocupar tan elevado sitial, desde que el Virrey Francisco de Toledo (1571), apartó a los dominicos de la dirección de la Universidad. El Dr. Sánchez, es también el primer catedrático elegido tres veces Rector en la época Republicana.

En la historia del claustro, sólo una persona ha ocupado el Rectorado 4 veces. Fue el distinguido jurista, Leandro de Larrinaga Salazar quien administró la Universidad durante los años 1599-1603 y 1609-1619. En orden descendente, dirigieron el claustro hasta en tres oportunidades, el Dr. Antonio de Molina, clérigo y teólogo (1583-1587-1590), el clérigo teólogo, Dr. Feliciano de la Vega y Padilla (1610-1616 y 1621), el igualmente clérigo y teólogo, Fernando de Guzmán, limeño, quien gobernó la Universidad, durante los años 1608-1624 y 1633, y ahora, el Dr. Luis Alberto Sánchez, elegido Rector en 1946, 1961 y 1966.

La historia registra como el primer Rector seglar, a Don Pedro Fernández de Valenzuela, y al religioso Juan de la Roca y de la Cuadra, como el primer Rector limeño (1586).

La Universidad de San Marcos, a través de sus 415 años ha tenido 76 Rectores juristas, 8 priores dominicos, 32 clérigos teólogos, 26 canónigos, 11 médicos, 2 filósofos, (época republicana) y 2 contadores del Tribunal Mayor de Cuentas. La elección de 76 juristas y 66 religiosos, para el cargo de Rector, confirma la inclinación que siempre ha existido en San Marcos, por elegir a un Rector jurista. La elección del Dr. Sánchez, Abogado y Literato, vuelve a confirmar la costumbre.

Los historiadores, explican que el predominio de los religiosos en la conducción de la Universidad, durante los primeros años de vida de la Institución, se debió a que en esa época, se aceptaba la hegemonía de los religiosos, en la instrucción pública, y además, porque era tradicional que los elementos más distinguidos social e intelectualmente, siguiesen la carrera eclesiástica. Muchos de ellos, fueron destacados teólogos, filósofos, etc. Esa situación, explica también, por qué el Virrey Toledo, tuvo que revocar su prohibición de que los elementos del Clero, ocuparan el Rectorado sanmarquino. Más tarde, en Aranjuez, —el 13 de mayo de 1590— el Rey de España, dispuso por Real Cédula



El Doctor Luis Alberto Sánchez, candidato, vota.

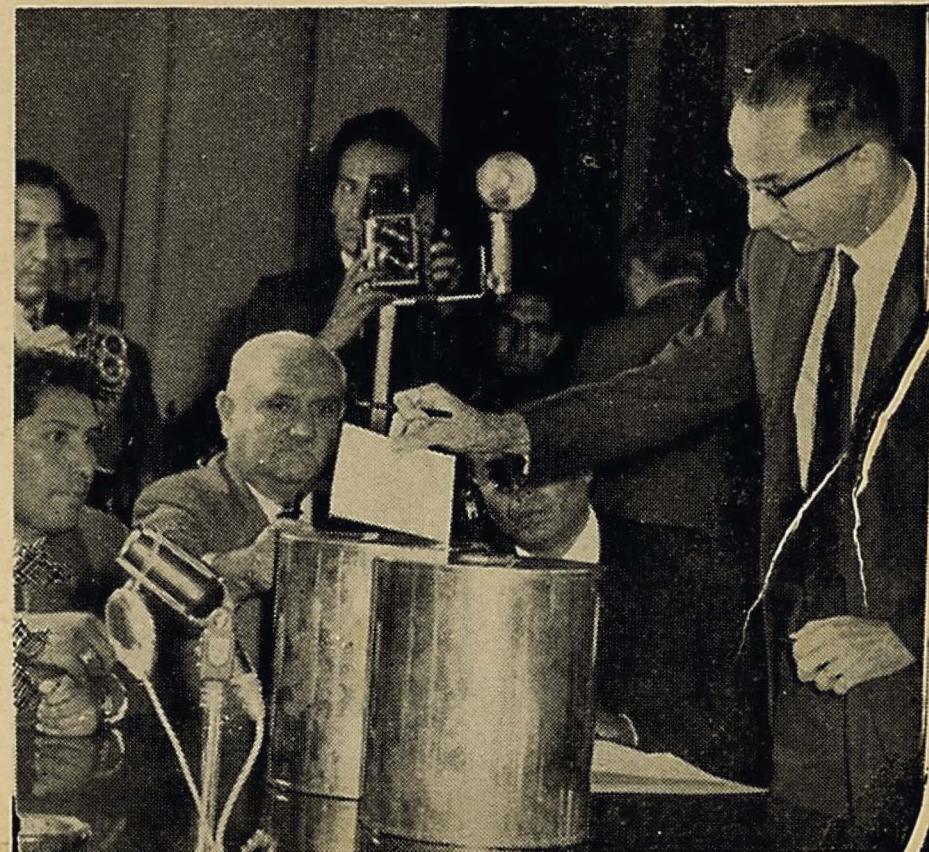
canato de la Facultad de Letras en dos oportunidades: en 1946 y en 1961. Fue fundador y director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de San Marcos en 1931. Ocupó la Secretaría de la Biblioteca Nacional (1917) y fue nombrado sub-Director de la misma en 1928.

Como escritor, crítico y periodista, el Dr. Sánchez ha producido hasta ahora una vasta cantidad de obras. Se inició en las letras a los 9 años, con un cuento titulado "Los ladrones audaces", trabajo publicado en el "Boletín Escolar" del colegio donde cursó sus primeros estudios.

En "Contribución a la bibliografía de Luis Alberto Sánchez", publicado por Vidal Galindo Vera en 1963 se encuentran cronológicamente ordenados los trabajos del Dr. Sánchez en 180 páginas. De esta fuente se extraen los libros y folletos publicados por el autor hasta 1963 en el siguiente orden: 73 trabajos sobre Literatura, 28 sobre Historia, 14 sobre Ciencias Sociales, Economía y Política, 21 sobre Educación y 6 trabajos sobre otros asuntos.

Sus artículos publicados son numerosísimos, tanto en revistas y periódicos del Perú y del extranjero. Las principales revistas donde ha colaborado en Lima podemos citar al ya mencionado "Boletín Escolar" y "Mundial", revista ampliamente conocida en nuestro medio. En el extranjero, su actividad pe-

la Universidad de San Marcos, por tercera vez, es el Rector 203 de esa antigua casa de estudios. Sánchez,



El Doctor Jorge Campos Rey de Castro, Decano de la Facultad de Medicina, también candidato, vota.

NUEVO RECTOR



El Dr. Guillermo García Montúfar, Decano de la Facultad de Derecho, vota.

la, que se cumplieren las Constituciones del Virrey Toledo, las cuales disponían que un seglar y un religioso se alternasen en el puesto rectoral.

Vida rectoral

La vida rectoral de la Universidad de San Marcos, se puede dividir en seis etapas: la primera, revela un exclusivo predominio dominico, pues fue esa Orden religiosa por intermedio de Fray Tomás de San Martín, la que consiguió que el Rey de España y la Reina Madre Doña Juana, extendieran la Cédula Real de Valladolid, decretando la fundación de la Universidad de San Marcos.

Desde 1553 a 1571, ocuparon el cargo de Rector, 8 priores, siendo el primero, Fray Juan Bautista de la Roca, y el último, Antonio de Hervias.

La segunda etapa, donde se operó la primera reforma trascendental con la laicización de la Universidad, tuvo lugar entre los años 1571 y 1600, con 29 Rectores, siendo el primer laico el Dr. Pedro Fernández de Valenzuela, y el último, el jurista Leandro Larrinaga Salazar y Medel, quien es el único maestro elegido Rector cuatro veces.

Durante el siglo XVII, hubo 81 Rectores. El primero de esa centuria, fue el Dr. Juan de Velásquez (Rector 38), terminando con el Dr.

Pedro José Bermúdez de la Torre y Solier.

La cuarta etapa del Siglo XVIII, comprendió a 36 Rectores, iniciándose en 1700 con el Dr. Bernardo de Zamudio (Rector 119) y culminando en 1799 con el Dr. Tomás Aniceto de la Quadra.

En el siglo XIX —quinta etapa— San Marcos tuvo 8 Rectores entre 1800 y 1822. Comenzó la centuria el Dr. José Miguel de Villalta (Rector 155).

La sexta etapa, comprende la época Republicana con 41 Rectores y 9 interinos. Se inició con el Rector 163, Dr. Francisco Arias de Saavedra y Santa Cruz, Conde de la Casa Saavedra.

Felicitaciones

El Dr. Luis Alberto Sánchez, Rector de la Universidad, desde que fue elegido el 20 de abril para ocupar el Rectorado de San Marcos, ha recibido las siguientes felicitaciones:

Dr. Enrique Arbayza, Rector de la Universidad Agraria del Norte.

Dr. Federico Anavitarte, Vice-Rector de la Universidad Agraria.

Dr. Santiago A. Calvo, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Dr. Honorio Delgado, Rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Dr. Pablo Guerrero T., Vice-Rector de la Universidad Central de Ecuador.

Dr. Agustín Gavidia S., Rector de la Universidad Agraria del Norte.



El Dr. Augusto Tamayo Vargas, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, vota.

Dr. Manases Ocampo R., Vice-Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Dr. Vamini De los Ríos, Rector de la Universidad de Trujillo.

Dr. Gordillo, Rector de la Universidad de Iquitos.

Dr. Oscar Herrera M., Rector de la Universidad Federico Villarreal.

Dr. Manuel Moncloa, Rector de la Universidad Técnica de Piura.

Padre Felipe Mac-Gregor, Rector de la Universidad Católica.

También lo han felicitado las siguientes personas: el Rector de la Universidad de Cajamarca; el Rector de la Universidad Agraria y el Vice-Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, entre otros.

LA FUNCION DEL.....

(Viene de la pág. 5)

suponer que los problemas emocionales del estudiante sean mucho más numerosos ahora, lo cual hace aún más necesaria la ayuda del psiquiatra en la Universidad. Dicha ayuda para resumir, habría que considerar fundamentalmente dentro de la función formativa de la Universidad, pero además, puede abarcar un tanto la función asistencial.

decaidamente a fin de que lo que ha comenzado tan exitosamente sea sólo el comienzo de una obra siempre mejor, al servicio de la Universidad. De no ser así el entusiasmo seguirá el curso natural que siguen los ideales que no llegan a la meta y la Universidad perderá una institución que cumple una función insustituible.

LA FARMACIA Y LA.....

(Viene de la pág. 5)

Ernesto Francisco Forneau, que sintetizó muchos compuestos: la estovaina, que venía a sustituir a la cocaína; la acetarsona, que él llamó Stovarsol; dio síntesis generales de los ácidos oxifenil arsénicos; analizó y sintetizó la germanina; obtuvo antipalúdicos de síntesis, de simpatolíticos, los primeros antihistamínicos y espasmolíticos, etc.

Muchísimos nombres más de farmacéuticos podríamos citar para hacer recordar que ellos influyeron de manera decisiva en el desarrollo de la Química. El desarrollo de la Química, en definitiva, ha dignificado a la Farmacia y por eso hace bien la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en cuidar la formación química del farmacéutico para que pueda manifestar su actividad profesional más como hombre de ciencia que como hombre de comercio. Con la evolución de las ciencias que auxilian al farmacéutico, se ha modificado el clásico quehacer de éste, pero no se han disminuido sus posibilidades de actuación, sino al contrario, se han ampliado sus límites en forma jamás sospechada por los farmacéuticos del pasado, los que en sus reboticas alentaron el desarrollo de la Química al sustituir, cada día con más acierto, el empirismo por los nuevos estudios químicos y farmacológicos.

● GRAN LABOR DE LA CLINICA PSIQUIATRICA

La Clínica Psiquiátrica Universitaria que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha creado a través del Departamento de Ciencias Psicológicas, en el Hospital "Víctor Larco Herrera", está cumpliendo estas funciones. En sólo tres meses de funcionamiento ha prestado ayuda a numerosos estudiantes de distintos centros de enseñanza y en su mayoría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

● LA CLINICA Y SUS NECESIDADES

Sólo nos cabe esperar que esta obra sea aquilatada en toda su dimensión por las autoridades universitarias y se atienda sus necesidades a-

La abundancia de temas de actualidad nos impide dar en este número el curso de Química que veníamos publicando. Lo continuaremos en los próximos números.



El candidato no elegido, felicita al nuevo Rector.

CENTENARIO REPUBLICANO

El primer Centenario Republicano de la Facultad de Letras se ha celebrado en el mes de abril con una actuación central realizada en el antiguo Salón de Grados de la Facultad.

El acto de homenaje al Centenario estuvo presidido por el señor Vicerector de la Universidad, Dr. Ulises Montoya Manfredi y asistieron a la misma profesora y alumnos. En esta misma ceremonia se dio por inaugurado el Año Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el período 1966.

Iniciando el programa, el señor Decano de la Facultad, Dr. Augusto Tamayo Vargas, dio lectura de su discurso memoria. A continuación el Dr. Carlos Daniel Valcárcel ocupó la tribuna para pronunciar su conferencia titulada "Letras, la más antigua Facultad de América". El profesor Leonidas Castro Bastos, a su turno, habló sobre "Los métodos de investigación en las Ciencias Geográficas". Finalmente, el Secretario General, interino, del Centro Federado de Letras, Carlos Enrique Becerra pronunció su discurso, con el cual terminó el programa.

Los actos de celebración del Centenario Republicano de la Facultad de Letras se complementaron con una misa en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, de la Catedral de Lima y en horas de la tarde del 25 de abril se sirvió un almuerzo para profesores y alumnos en la terraza del pabellón de Letras de la Ciudad Universitaria.

Los actos de celebración del Centenario de las Facultades de Ciencias y Derecho, que también se han cumplido en abril junto con el de Letras se publicarán en este Boletín, en los números siguientes, lo mismo que sobre el 20 aniversario de las Facultades de Educación y Química.

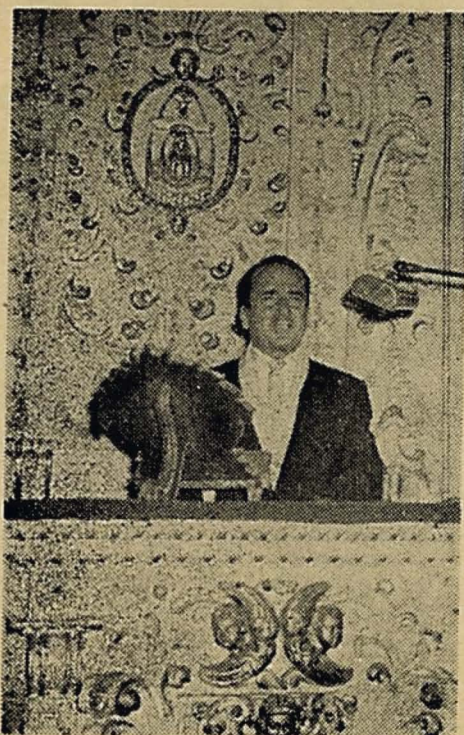
A continuación, los discursos pronunciados por los catedráticos antes mencionados.

DISCURSO DEL DR. AUGUSTO TAMAYO VARGAS

La Universidad limeña, fundada por Real Cédula de 12 de mayo de 1551, pasó a ser oficializada como instituto virescente en 1571 y se puso poco después, bajo la advocación de San Marcos en 1574.

Nació y se consolidó, así, nuestro primer centro de cultura; y ya, a fines del siglo XVI, acudían a él jóvenes de todo el Continente sudamericano para seguir estudios de Leyes, de Cánones, de Medicina, de Artes, de Latín o de Lengua Quechua, que también este curso tomó importancia desde que fuera creado por Cédula Real del 19 de setiembre de 1580, sobre la base de los vocabularios de los padres Martín Victoria, Domingo de Santo Tomás y González de Holguín. Reconociéndose, en esa forma, prontamente, la sólida base indígena de los llamados Reinos del Perú.

Pero a la vez que "casa de estudios generales" fue San Marcos, desde la segunda mitad del citado siglo XVI, es-



Dr. Carlos D. Valcárcel.

pejo de cultura, expresión de actividad literaria, centro de divulgación de un pensamiento y de una palabra que van plasmándose con caracteres propios. La Facultad de Letras llamada inicialmente de Artes tuvo un papel primordial y lógico en ello.

La vieja casa que habitaba San Marcos en los años coloniales se convierte en el local del Congreso del Perú Independiente que recibe a Bolívar y lo proclama, como en los versos de la mencionada Oda: "árbitro de la paz y de la guerra". Pasa entonces la universidad a su actual local, antiguo noviciado jesuita dentro de los muros de la que fuera fraganciosa "Chacarilla"; y se acopla al espíritu de la República en la organización que le diera el Gobierno de Castilla en 1855, después de muchas tentativas transitorias.

● 15 DE MAYO DE 1866

Fue el 15 de mayo de 1866 que se reorganizó la Facultad de Letras con la reincorporación del Convictorio de San Carlos. Ese momento histórico celebramos este año, reafirmando el papel de la Universidad en el criterio de las Humanidades.

Hemos programado, asimismo:

- 1) Congreso Nacional de Facultades de Letras en la Vivienda Universitaria, para setiembre de este año.
- 2) Congreso Latinoamericano de Extensión Cultural y Educación Universitaria del Adulto, actuando de huésped la Facultad de Letras, que se realizará en noviembre.
- 3) Juegos Florales Universitarios en el Estadio de San Marcos.
- 4) Olimpiadas Universitarias en el Estadio de San Marcos.
- 5) Festival de Teatro, en el Aula de Actuaciones (Nº 2) del Pabellón de Letras de la Ciudad Universitaria, así

como también de Cine, y Coro de la Universidad.

6) Inauguración del Museo de Sitio al pie de la Huaca San Marcos.

7) Colocación de la Primera Piedra del Edificio de la Escuela de Servicio Social.

Antes de pasar a bosquejar en una Memoria las múltiples tareas cumplidas dentro de la Facultad entre abril de 1965 y abril de 1966, quiero rendir emocionado homenaje de recuerdo a las figuras desaparecidas de dos ilustres Maestros de nuestra Facultad: El Dr. Manuel Beltroy, literato, poeta, difusor eminente de la cultura peruana, y José Uriel García, historiador y sociólogo, que rindiera esforzado servicio al estudio de nuestra realidad, especialmente a través de su magistral ensayo sobre "El Nuevo Indio".

También quiero expresar la condolencia del claustro por la muerte de Enrique López Albújar, Catedrático Honorario de nuestra Facultad de Letras; y uno de los más insignes narradores americanos del presente siglo. Asimismo las letras peruanas sufrieron la pérdida de Sebastián Salazar Bondy, quien fuera como estudiante miembro de nuestro claustro. Ante las tumbas de esos valores representativos, la Facultad de Letras rindió el tributo de su admiración y de su esperanzada fe en la prosecución de la vida cultural del Perú.

● NUEVA DENOMINACION DE LA FACULTAD

En 1965 se produjo el acuerdo del Consejo Universitario por el cual se sustituye la antigua denominación de "Facultad de Letras" por la de "Facultad de Letras y Ciencias Humanas". Este acuerdo oficializa la "Conclusión III" del Primer Congreso Nacional de Facultades de Letras, que pedía la ampliación del nombre "con objeto de que en él se expresen las nuevas actividades y profesiones que vienen desarrollándose en el campo de la docencia y de la investigación..."

CATEDRATICOS HONORARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.— A propuesta de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas fueron nominados, durante 1965, Catedráticos Honorarios de nuestra Universidad, las siguientes personalidades:

Juan Marichal, Director del Departamento de Humanidades de la Universidad de Harvard y distinguido crítico literario; Jorge Luis Borges, insigne escritor argentino; Eugenio González, Rector de la Universidad de Chile; Hernán Godoy Urzúa, sociólogo de la Universidad Católica de Chile, y Caroline Ware, especialista en Servicio Social, ésta última a propuesta de la Escuela de Servicio Social de nuestra Facultad.

Se efectuaron, asimismo, las ceremonias de colación de grado a Guillermo Feliú Cruz, Director de la Biblioteca Nacional de Chile y a Francisco Montede, Catedrático y ex-Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de México, nombrados Catedráticos Honorarios de nuestra Universidad durante 1964.

REINCORPORACION DEL DOCTOR JOSE ALVARADO SANCHEZ.— Desde su regreso al Perú en 1964, fue reincorporado al Cuerpo Docente el Dr. José Alvarado Sánchez, destacado escritor y antiguo catedrático de Literatura de nuestra Facultad. El Dr. Alvarado Sánchez representó al Perú durante muchos años en cargos diplomáticos. En 1965 ha sido considerado en su efectiva categoría de Catedrático Principal de Literatura.

El 28 de diciembre se ha convocado a Concurso para las siguientes Cátedras Auxiliares de nuestra Facultad 1) En el Departamento de Literatura: Castellano General (cuatro plazas); Literatura Peruana (Curso Monográfico); Literatura Angloamericana, Literatura Latina, Literatura Castellana y Literatura Contemporánea.

2) En el Departamento de Filosofía: Introducción a la Filosofía.

3) En el Departamento de Historia: Introducción a la Historia de América (dos cursos) a) Prehispánica y Colonial y b) Pueblos Independientes.

4) En el Departamento de Geografía: Geografía Urbana.

5) En el Departamento de Arte: Historia General del Arte (I y II); Arte del Perú y América (cuatro cursos: a) "Arte Precolombino del Perú", b) "Arte Precolombino de América", c) "Arte Colonial del Perú y América", y d) "Arte Republicano del Perú y América"; Museología (curso semestral).

6) En el Departamento de Antropología: Etnología (tres cursos: a) "Sudamericana", b) "Cambio Cultural", y c) "Etnohistoria"; Arqueología (Tres cursos: a) "Prehistoria Peruana", b) "Universal", y c) "Teorías"; Prehistoria; Introducción a la Antropología.

7) En el Departamento de Sociología.— Sociología Rural; Demografía (Curso semestral) Sociología del Trabajo y Relaciones Industriales.

8) En el de Psicología.— Psicofisiología (Primer Curso); Orientación de Psicológica Individual y de Grupo.

Otro grupo de Cátedras Auxiliares será sacado a Concurso en el presente mes.

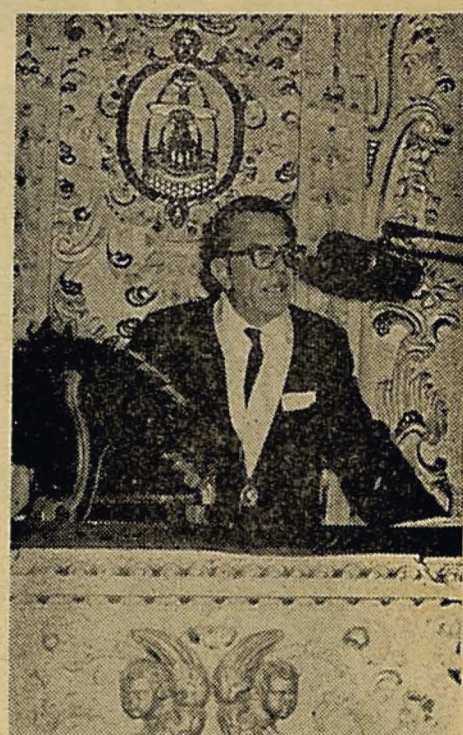
CICLO DE CULTURA PERUANA

REALIZADO EN CHILE.— En el mes de enero de 1965 se llevó a cabo el "Ciclo de Cultura Peruana" en la Universidad Técnica "Santa María" de Valparaíso, dentro del marco de los Cursos de Verano de la Universidad de Chile. La delegación peruana estuvo integrada por los profesores Javier Pulgar Vidal, José María Arguedas, Pablo Macera, Francisco Bendejú, Juan Manuel Ugarte (Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes), y Rosa Fung. El Dr. Augusto Tamayo Vargas, en su calidad de Presidente del Comité de Relaciones Interuniversitarias de San Marcos inauguró dicho ciclo en el cual se dictaron los siguientes cursos: Geografía del Perú (Javier Pulgar Vidal); Etnología Peruana (José María Arguedas); Arte Peruano (Juan Manuel Ugarte); Arqueología (Rosa Fung); Historia de las ideas peruanas (Pablo Macera), y Valores de la Literatura Peruana (Francisco Bendejú). Los cursos se iniciaron el 4 de enero y terminaron el 23 del mismo mes. La ceremonia de inauguración de los Cursos de Verano contó con la asistencia del Rector de la Universidad de Chile, Dr. Eugenio González y el Rector de la Universidad de San Marcos, Dr. Mauricio San Martín.

ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL DECANO EN INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO.— A comienzos del año, con ocasión del Ciclo de Cultura Peruana que se realizó en Valparaíso; tuve oportunidad además de dictar conferencias sobre poesía peruana en el Salón Letellier de la Universidad de Chile y en el Club Peruano de Santiago. Visité igualmente el Instituto de Literatura Chilena y el Instituto de Literatura Comparada de la Universidad de Chile.

Luego en Argentina dicté por radio Nacional Argentina tres conferencias sobre "Poesía Peruana de 1940 a 1965". Finalmente viajé a Brasil donde fui invitado a la Universidad del Brasil, de la cual me honro en ser Catedrático Honorario. Fui recibido en el Consejo Universitario por el Rector Pedro Calmón en una sesión en la que se trazaron planes para intensificar el intercambio cultural Peruano-Brasileño. Igualmente fui recibido en la Academia de Letras del Brasil en ceremonia en la cual recibí el saludo del Presidente de la misma, Austrágisilo de Atayde, y el Rector de la Universidad del Brasil.

En el mes de junio viajé a Europa llevando la representación de la Universidad de San Marcos al Primer Congreso Mundial de Educación Universitaria del Adulto y de Extensión Universitaria, reunido en Copenhague. Ante dicho Congreso diserté sobre "La Universidad de San Marcos y los Aspectos de la Extensión Universitaria en



Dr. Augusto Tamayo Vargas

el Perú". En las Universidades de Florencia y Pisa ofrecí conferencias sobre "Vallejo" y sobre Valdelomar; así como sobre López Albújar.

En París inicié ante la UNESCO gestiones tendientes a la designación de Lima como sede del Próximo Congreso Regional Iberoamericano para la Educación de Adultos y Extensión Universitaria, que se realizará a fines de noviembre del presente año en nuestra capital.

En Madrid y Sevilla conversaciones preliminares sobre intercambio académico.

En el mes de octubre, la Universidad Central de Venezuela, cuyo Rector Jesús M. Bianco asiste especialmente invitado a nuestra celebración, y la Sociedad Bolivariana de Venezuela, me honraron con ofrecermela oportunidad de pronunciar el Discurso de Orden en la Celebración del Onomástico del Libertador y entre las efemérides conmemorativas del escritor, poeta y maestro Andrés Bello.

● HOMENAJE A ANDRES BELLO

Ya que hemos hablado de Bello y el homenaje que América de habla hispánica le ha rendido en 1965, debemos referirnos al que le tributara nuestra Facultad, en este primer centenario de su muerte. El Primer Acto cumplido fue la realización de un Seminario de Estudio sobre la Doctrina Gramatical de Bello, estructurado y dirigido por el Dr. José Jiménez Borja para estudiantes del Departamento de Filología y Lingüística. En el mes de octubre se realizaron conferencias sobre la obra polifacética de Bello, a cargo de los Drs. Luis Jaime Cisneros, Director del Departamento de Filología y Lingüística; Vicente Ugarte del Pino, Catedrático de la Facultad de Derecho de San Mar-

Primer Decano

El Dr. Juan Gualberto Valdivia fue el primer Decano de la Facultad de Letras. Fue nombrado a este cargo el 5 de abril de 1866 por el Gobierno del Coronel Mariano Ignacio Prado.

El primer Decano era natural de Arequipa. Estudió en su tierra natal la carrera eclesiástica, llegando a la categoría de Deán en la Iglesia Catedral de Arequipa.

Fue autor de varias obras históricas: "Fragmentos para la Historia de Arequipa" (1848) y "Memorias sobre las revoluciones de Arequipa, desde el año 1834 hasta 1866" (1874).

En 1868 el Dr. Valdivia se retiró a su tierra natal, siendo nombrado en su reemplazo en el decanato el Dr. Sebastián Lorente.



El Vice-Rector, Ulises Montoya Manfredi, declarando inaugurado el Año Académico.

DE LA FACULTAD DE LETRAS

cos, y José Jiménez Borja, ésta última como actuación central del Homenaje Nacional a Bello. A la actuación nacional que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura, intervino el que habla en representación de la Universidad de San Marcos.

FESTIVAL DEL LIBRO UNIVERSITARIO.— El Centro Federado de Letras realizó la venta masiva de una colección de libros a precio sumamente módico. La organización de este Festival estuvo a cargo del Sr. Carlos E. Becerra. Los títulos incluidos en el Festival fueron "Ollanta", en la versión de Sebastián Barranca; "Obras dramáticas cortas" de Don Pedro de Peralta; "El Lazarrillo de Tormes" y "Antología de la Poesía Joven" de Francisco Carrillo. Los organizadores de este Festival intentan de esta manera colaborar a la sustitución del inadecuado sistema de las "copias" por los textos integrales de las obras por estudiarse en clase.



Dr. Leonidas Castro Bastos.

CATEDRATICOS ACADEMICOS

Cuatro profesores de la Facultad fueron incorporadas en 1965 como miembros de la Academia Peruana de la Lengua, los Drs. Augusto Tamayo Vargas, Estuardo Núñez, Luis Jaime Cisneros y Pedro Benvenuto. Otros dos catedráticos fueron incorporados en calidad de miembros correspondientes a la Real Academia Española de la Historia y a la Academia Nacional de la República (Argentina), los Drs. Alberto Tauro y Ella Dunbar Temple. Asimismo, el Dr. Carlos Daniel Valcárcel fue incorporado a la Academia de Historia Venezolana.

El Decano detalló las múltiples actividades cumplidas en el año.

HUACA "SAN MARCOS".— El 30 de setiembre, con la asistencia del Decano, del Director del Departamento de Antropología y de numerosos profesores y alumnos, se llevó a cabo una visita a la huaca "San Marcos", con motivo de haberse terminado la primera etapa de los trabajos de limpieza y conservación de la misma.

En esa oportunidad la Dra. Fung de Lanning dio cuenta de los trabajos que se habían realizado bajo su dirección durante el primer año de iniciadas las labores; subrayó la importancia arqueológica de la huaca "San Marcos", antes llamada "Maranga", y señaló la utilidad práctica que la misma brindaba a los profesores y alumnos del Departamento de Antropología. La Dra. Fung explicó, asimismo, el tratamiento que reciben los objetos encontrados en la huaca, y finalmente mostró al público asistente los resultados de los trabajos, recalando la ayuda de los profesores y alumnos del Departamento de Antropología en la realización de los mismos. En la actualidad los trabajos están a cargo del ex-alumno Hermilio Rosas La Noire.

● NUEVOS LOCALES

Posta Médica.— Por gestión del Decano, y con la asistencia del Rector de la Universidad, se inauguró en el curso del año la nueva Posta Médica de la Facultad, ubicada en el Pabellón de Departamentos. La Posta Médica está dotada de servicios de atención médica general, odontológica, inyectables y primeros auxilios. El decanato ha solicitado la donación de medicinas a diversos Laboratorios; tenemos que agradecer la generosa colaboración de las siguientes firmas: "La Química Suiza S. A.", "Promaco S. A." y "Alfa S. A."

Sala de Profesores.— El 9 de diciembre tuvo lugar la inauguración de la nueva Sala de Profesores. Uniendo la antigua Sala de Profesores con oficinas antes ocupadas por la Conserjería y dependencias de la Secretaría de la Facultad, la nueva Sala, convenientemente decorada, proporciona no sólo un ser-

vicio adecuado a los catedráticos, sino que sus amplias instalaciones sirven de sala de sesiones del Consejo de la Facultad, con lo cual las reuniones del Consejo no interfieren ya con el funcionamiento de la Biblioteca de la Facultad, su anterior sede.

Nuevo Local del Centro Federado.— El 10 de noviembre se inauguró el nuevo local del Centro Federado de Letras, en ceremonia que contó con la asistencia del Rector de la Universidad. Las palabras de ofrecimiento estuvieron a cargo del Decano de la Facultad; por los estudiantes habló Aurelio Saavedra, Secretario General del Centro Federado de Letras. En la misma actuación se hizo entrega de las

Remuneraciones personales	12'442,824.30
Gastos en bienes y servicios	1'138,034.20
Transferencias corrientes	178,000.00
Total General:	13'758,858.50

Además hemos solicitado renovación de la partida de:

S/. 300,000.00 para los viajes de estudio.

S/. 300,000.00 para nivelar el presupuesto de la Facultad.

S/. 500,000.00 para el pago de los Profesores de los cursos de alumnos excedentes.

Tal es la síntesis de nuestras actividades. Uds. sabrán aquilatarlas. La Facultad de Letras y Ciencias Humanas continúa su obra, aunque el silencio se cierne constantemente en su trayectoria académica. Problemas de otra índole envuelven con su bruma la tarea de investigación y la de difusión de la cultura que aquí se realiza. Si hemos tenido que intervenir en la discusión de los graves problemas de la dirección universitaria, lo hemos hecho teniendo siempre en mira los altos intereses de la educación y el patrimonio que lleva en sus espaldas esta Facultad, la primera en su creación, la base de los estudios que se iniciaron en 1551 en el Salón General de los dominicos de Lima. En muestra de conjunción de pensamiento directriz y de unidad docente y discente, la Facultad me ha honrado este año con una extraordinaria muestra de solidaridad que nunca podrá olvidar. Ello me compromete y me anima a seguir trabajando por nuestra Facultad y por San Marcos; y a pedirles a profesores y alumnos busquemos

credenciales respectivas a los delegados estudiantiles elegidos para el período 1965-1966. De esta manera el Centro Federado de Letras cuenta con un local apropiado para sus actividades.

ASOCIACION DE DOCENTES DE LA FACULTAD

El 23 de julio de 1965 se fundó la Asociación de Docentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

Hemos trabajado en la elaboración de un Presupuesto que con criterio realista permita el cumplimiento de nuestras elementales tareas, aun a riesgo de ser un presupuesto deficitario, esperando encontrarle solución final.

Cuyo resumen es el siguiente:

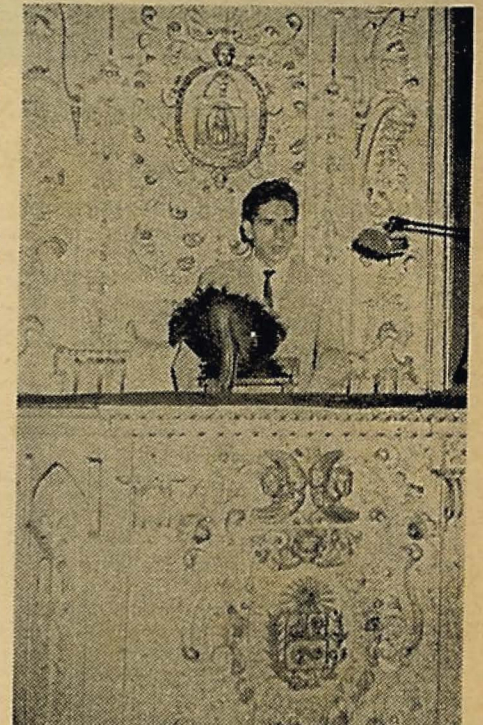
la transformación de los currículos de estudio, con adecuación a la enseñanza contemporánea de las letras y las ciencias humanas; la publicación de la guía correspondiente; la ayuda a la tarea material de terminar de construir el pabellón de Letras en la Ciudad Universitaria y cuidarlo con la energía y el cariño que debemos tener por nuestra casa común.

Sin perder nuestros particulares puntos de vista y nuestras posiciones ideológicas tengamos en cuenta principalmente nuestra unidad en la vida académica y en el pensamiento fundamental de trabajar por una sociedad mejor, con nuestro ahinco en el estudio de la realidad nacional; y por la formación de una Universidad plena en la plenitud del término mismo de Universidad. Nuestra responsabilidad es grande y debemos afrontarla sin prejuicios y con la mira puesta en mantener esencialmente en alto los valores culturales. Que el pasado y el presente nos sirva para modificar el porvenir.

LETRAS, LA MAS ANTIGUA FACULTAD DE AMERICA'

Al cumplir la Facultad de Letras y Ciencias Humanas 100 años de su reorganización republicana y 413 de su inauguración, el 2 de enero de 1553, en su local provisional del Convento del Rosario de la Orden de los dominicos, la Facultad ha organizado este homenaje, tomando desde ahora bajo su guardiana la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua existente en la Catedral de Lima e incorporando desde hace algunos años al Prior de la Orden citada como miembro Honorario del entonces Instituto de Historia² (hoy Departamento) de nuestra Facultad.

Cuando se erigió la más antigua Universidad de América (hecho comprobado en mi libro San Marcos, la más antigua Universidad de América y ratificado por el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas en su sesión de Sevilla al aprobar mi correspondiente Ponencia), las primeras Facultades que funcionaron fueron naturalmente la Facultad de Artes y la Facultad de Teología. Aunque el mayor rango académico pertenecía a la de Teología (sabido es que la Filosofía era considerada sierva de la Teología), el ciclo normal de los estudios daba prioridad a la Facultad de Artes, por ser la Filosofía indiscutida propedéutica para la Teología y toda otra materia. Como se recordará, en la Facultad de Artes se enseñaba Filosofía a través de tres cátedras: Súmulas, Lógica y Filosofía (Metafísica), y Filología: Latín en tres etapas: Mínimos, Medianos y Mayores, además de la Lengua Indica o Kechua. La enseñanza estaba diri-



Carlos Enrique Becerra.

a los estudiantes de la Facultad de Artes. Desde la fundación de la Universidad, nuestra Facultad fue una "pacarina" académica. Durante el primer lapso (1553-1571), Artes amadrinó a juristas y a médicos, que todavía no tenían Facultad propia, y constituyó antesala obligada de Teología. Su clásico color azul, cambiado arbitrariamente el pasado siglo, está poéticamente fundamentado por León Pinelo y traducido del latín por Luis Antonio Eguiguren cuyos afanes historiográficos en pro del conocimiento del pasado sanmarquino representan una etapa precursora de otra sistemática, donde nuestra tarea fundamental será la recuperación de los perdidos documentos de esta cuatricentaria casa de estudios que, aunque criticada desde ángulos diversos ha sido, es y será el Alma Mater de la cultura universitaria peruana.

FACULTAD DE MEDICINA

Cuando apareció la Facultad de Medicina, al comenzar el segundo tercio del siglo XVII, hubo dos clásicos núcleos universitarios: Artes, para las letras, teología y jurisprudencia, y Medicina, para el fomento específico y el de las incipientes ciencias biológicas y físicas, porque las Matemáticas iban unidas a los programas de Artes. Y aún cuando en las Constituciones dadas por el virrey Amat (1771) aparece la novísima Facultad de Matemáticas, en la de Artes se estudiaban las matemáticas elementales.

En la etapa republicana nuestra Facultad ha variado de nombre en varias ocasiones, desde Facultad de Filosofía y Humanidades, como la llama el "Reglamento de Instrucción" de Castilla (1850) hasta el actual de Facultad de Letras y Ciencias Humanas, cambiando de denominación en 1876, 1902, 1921, 1941 y 1965.

(Pasa a la pág. 12)

Primeros cursos

La reforma del Convictorio de San Carlos se concretó el 15 de marzo de 1866 a pedido de don J. Simeón Tejada que era por entonces el Secretario de Estado en el despacho de Instrucción.

Por decreto supremo se estableció que en adelante el Convictorio de San Carlos se dedicara exclusivamente a la enseñanza de las Facultades de Letras, Derecho y Ciencias con rango universitario.

Los primeros cursos que se dictaron en la Facultad de Letras, hoy Facultad de Letras y Ciencias Humanas, fueron los siguientes:

1º—Filosofía:

Filosofía Trascendental; Fundamentos de la Religión, e Historia de la Filosofía.

2º—Literatura:

Gramática General; Lenguas muertas; Literatura Comparada, Historia crítica de la Literatura.

3º—Historia:

Filosofía de la Historia; Historia General de América, e Historia del Perú.

Geografía histórica y de Antigüedades fue el curso que se añadió a los ya mencionados.

Los profesores a cargo de los respectivos cursos fueron los siguientes: Dr. Sebastián Lorente (Filosofía Trascendental); Dn. Clemente Althaus (Literatura); Don Francisco F. Chinarro (Historia), y el Dr. Juan G. Valdívía (Fundamentos de Religión).



Catedráticos de Letras, en el patio de Los Naranjos.

LAS FACULTADES

ministración de la misma. Asimismo, se halla en circulación el Reglamento de dicho Congreso.

EL AMAZONAS TIENE MAS PECES

La Cuenca del Amazonas, es más rica en variedad de peces que el Mediterráneo y el Atlántico, señalan hidrobiólogos extranjeros citados por el Dr. Víctor M. Pinedo del Aguila, en un estudio que ha practicado sobre "La Evaluación Económica de los Recursos Ictiológicos de la Amazonia Peruana", para la Facultad de Ciencias Económicas de San Marcos.

El Dr. Pinedo, quien tiene a su cargo la Cátedra Nuestra Selva en esta Facultad, señala que la densidad de esa población ictiológica, es dos veces mayor que la existente en el Mediterráneo y mucho mayor que la del Atlántico de polo a polo. Dice inclusive el investigador sanmarquino, que todos los ríos de Europa reunidos, desde el Tajo, (España) hasta el Volga (Rusia), no llegan a nutrir 150 especies de agua dulce, revelando esto la inmensa riqueza ictiológica del imponente Amazonas.

El Dr. Pinedo, señala, que los biólogos brasileños han inventariado 748 especies diferentes de peces en apreciable número de lagos y ríos del Valle de Amazonas, es decir, un tercio más que las especies existentes en el Congo, el competidor más cercano del Amazonas. Solamente en la Amazonia Peruana, el hidrobiólogo norteamericano Pearson encontró 229 especies diversas en el año 1937.

Indica también, que en río Nilo existen 22 especies fluviales que constituyen el sustento principal de la población egipcia. El total de especies vivientes de peces en el mundo fluctúa de 15 a 17 mil especies.

El investigador sanmarquino destaca que la fauna, de los lagos y ríos del Valle Amazónico está compuesta de peces, saurios, quelonios, protozoos, crustáceos y moluscos y que cada lago es una verdadera área biológica para el desarrollo de la vida animal.

EXPLOSION DEMOGRAFICA EN EL CALLAO

El Callao, primer puerto de la República, se está convirtiendo en el foco de una explosión demográfica sin precedentes en el Perú. Por otro lado, sus masas humanas, son empujadas hacia el Este, por su desarrollo industrial y la virtual desaparición de su agricultura. Estas afirmaciones son el resultado del estudio Geo-socio-económico realizado por el economista José J. Puntriano García, para el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas.

El citado análisis de la Provincia Constitucional, reveló que su población era de 213,206 habitantes, con una densidad relativa de 2,861.8 habitantes por kilómetro cuadrado, habiéndose incrementado la misma en 105 mil habitantes en un periodo de 21 años. A este rápido desarrollo, han contribuido simultáneamente el crecimiento vegetativo a favor de la población de un coeficiente de 8.09, y el movimiento migratorio del área rural hacia la zona urbana.

Gaceta Sanmarquina

BOLETIN INFORMATIVO DE LA U. N. M. S. M.

Es una publicación editada por la Universidad, bajo la dirección técnica de la Escuela de Periodismo.

Redactores:
Nicolás C. Antón
Walter Jaimes Santos
Hermógenes Janampa Vallejo
Flora Saldaña Menéndez
Juan E. Morón Orellana
Carlos Guerra
Jorge Quintana

Reportero Gráfico:
Guillermo Estrada Alfaro

Secretario de Redacción:
Román Robles Mendoza

OFICINA DE REDACCION: Departamento de Periodismo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Ciudad Universitaria). Teléfono 35550 - anexo 16.

ADMINISTRACION: Departamento de Publicaciones, local central de la Universidad (Parque Universitario). Teléfono 83727.

Estos caracteres se agudizan aún más, dice Puntriano si se estudia a la población teniendo en cuenta el suelo o tierra útil susceptible de aprovechamiento económico. Así, en el Callao se encontró que por cada habitante existe un promedio de 0.002 hectáreas, y que para la densidad poblacional se halló una superficie aprovechable de 4.262 hectáreas, constatándose que esta relación tierra-población, hacia de la provincia, una región superpoblada, cuyos recursos agrícolas se encontraban en grado mínimo.

ODONTOLOGIA

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

La Escuela de Graduados está realizando una serie de cursos desde el mes de marzo. Se han dictado los cursos de Endodoncia, Prótesis parcial y Periodoncia.

En este mes se ha dictado el curso de Máximo-facial sobre Cáncer de la cavidad oral. Se dictarán conferencias y se harán demostraciones de algunos casos clínicos.

RATIFICAN AL DECANO

En sesión de Consejo de Facultad fue ratificado el actual decano Dr. Pedro Ayllón, en forma unánime, para terminar su periodo el próximo año. Este acuerdo fue de fecha 25 de abril, por cuanto el decano ha cumplido 70 años, y encontrarse incurso en un dispositivo de la ley universitaria.

VETERINARIA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA VISITA LA FACULTAD

El Dr. Percy Bolán Rodríguez, Rector de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz, Bolivia, realizó, el 15 de abril una visita a esta Facultad acompañado de algunas personalidades del Rotary Club de Lima, aprovechando su permanencia en el país como representante al Gobierno Internacional del Rotary.

Durante su visita el Dr. Bolán se entrevistó con el cuerpo de profesores y los médicos veterinarios bolivianos que realizan estudios de especialización en las Cátedras de Parasitología, Zootecnia y Fisiología. Quedó sumamente impresionado de la organización y desenvolvimiento del Programa Académico y de Investigaciones que realiza esta Facultad.

El Dr. Bolán es Médico Cirujano, Catedrático de Fisiología en la Facultad de Medicina Veterinaria de Santa Cruz, de la que es su catedrático fundador.

Desempeña el cargo de Rector desde el año 1964. Aprovechando esta visita ha formulado una invitación al Sr. Dr. Humberto Ruiz Urbina, Decano de esta Facultad a realizar una visita a la Universidad que él representa.

VIAJE DE PERFECCIONAMIENTO

El Dr. Carlos Narváz Obezo, Catedrático Principal de Patología Quirúrgica, acaba de volver de Argentina, Uruguay y Brasil después de un viaje de perfeccionamiento que realizó durante un mes y medio en esas Repúblicas visitando diversas Instituciones ligadas con el desarrollo y fomento agropecuario.

El Dr. Narváz nos manifestó a su llegada del satisfactorio resultado de sus gestiones vinculadas con la solución y control sanitario del ganado que importará nuestro gobierno de esos países.

El viaje al que se hace referencia contó con la compañía de altos directivos del SIPA y de la Asociación de Ganaderos del Perú.

INSTITUTO DE ZOONOSIS

La Universidad de San Marcos ha creado en el Perú el primer centro de investigaciones para estudiar las enfermedades transmisibles de los animales al hombre. Se llamará Instituto de Zoonosis y pertenecerá a la Facultad de Medicina Veterinaria. Su creación ha sido aprobada por el Consejo Universitario de San Marcos.

El nuevo Instituto en actual organización está a cargo del Dr. Carlos Chávez García, Catedrático Principal de Parasitología, graduado con el título de Master en Salud Pública, en la Universidad de Minnesota (E. U. U.).

SEMINARIOS DE PATOLOGIA CLINICA

El 21 de Abril se llevó a cabo la 8ª sesión del Seminario de Patología Clínica, con el que se inició el estudio de la leptospirosis bovina en el Perú. Estuvo a cargo del Dr. Augusto Castillo, quien al ocuparse de la incidencia de esta enfermedad en el país, dijo entre otras cosas:

"Desde 1958 se han efectuado estudios más detenidos sobre la leptospirosis bovina; fueron los Doctores Dante Castagnino y Augusto Castillo quienes efectuaron demostraciones serológicas y el aislamiento de esta enfermedad. El Dr. Castillo manifiesta que en 1959 de 997 animales se obtiene 4.10 % de reactores positivos; 104 de ellos fueron importados de Argentina siendo el 11.1 % de éstos, positivos".

En la reunión que hacemos referencia también tomaron parte los Doctores Dante Castagnino y Hans Andresen de la Facultad de Medicina Veterinaria, quienes comentaron un brote de esta enfermedad en el norte del país que podría tratarse de una nueva especie o variedad de L. Pomona.

EDUCACION

20 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD

La Facultad de Educación ha cumplido, el 6 de mayo, el 20 aniversario de su fundación. Con este motivo, el día señalado se realizó una actuación conmemorativa en el aula 3 de la Facultad.

Este mismo acto sirvió también para declarar inaugurado el Año Académico del presente año.

La ceremonia estuvo presidida por el Rector, Dr. Mauricio San Martín. Iniciando el programa, el Secretario de la Facultad dio lectura del Acta de Fundación. El Secretario General del Centro Federado, Sr. Iván Rodríguez, hizo uso de la palabra a continuación. El discurso de orden estuvo a cargo del Dr. Oscar Franco. Luego, el señor Decano, dio lectura de su discurso memoria. Finalmente el señor Rector, declaró inaugurada las actividades académicas de la Facultad.

Se ha postergado por el momento la semana dedicada a la conmemoración del 20 aniversario, por estar dedicadas las aulas durante las primeras semanas de mayo a los exámenes de admisión.

CURSILLOS Y CONFERENCIAS

El profesor Philip Vernon de la Universidad de Londres dictó un curso y una serie de conferencias en la Facultad de Educación entre el 18 y el 25 del mes pasado.

El programa desarrollado en el curso fue el siguiente:

"Concepciones Modernas de la Inteligencia y sus consecuencias educativas"; "Tipos de Inteligencia; Análisis factorial y sus implicaciones"; "Los factores ambientales y el desarrollo intelectual"; y "Apreciación de la personalidad en el Consejo Vocacional".

Los temas de las conferencias fueron: "Métodos de selección para el Ingreso en las Universidades"; y "La música y la psicología del oyente".

El procedimiento usado en las conferencias fue como sigue: 1.—Presentación, 2.—Palabras del Prof. Vernon y 3.—Debate.

Un veterano servidor de San Marcos

SEPELIO DEL SR. ALEJANDRO LEGUIA

El señor Alejandro Leguía ha fallecido. Su deceso acaeció el 19 de abril, a consecuencia de un síncope cardíaco.

Sus restos mortales se velaron en La Punta (Callao) y luego, fueron inhumados en el Cementerio El Angel.

El señor Leguía desempeñaba el cargo de Administrador General de la Universidad de San Marcos. Recientemente había cumplido treinta años de servicios ininterrumpidos. La Asociación de Empleados, con motivo de renovar su Junta Directiva correspondiente al presente año, le otorgó una medalla de oro en reconocimiento de su constancia al trabajo.

Numerosos empleados, profesores, estudiantes, familiares y amigos acompañaron los restos mortales del señor Leguía a su última morada.

En la despedida final, hicieron uso de la palabra los señores Ramón Barrenechea, decano de los Periodistas y el Sr. Francisco Siverio, quien habló a nombre de la Asociación de Empleados de la Universidad de San Marcos, cuyo discurso publicamos aquí.



El ataúd del que fuera señor Alejandro Leguía, Administrador General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en hombros de familiares y amigos, ingresa al Cementerio "El Angel".

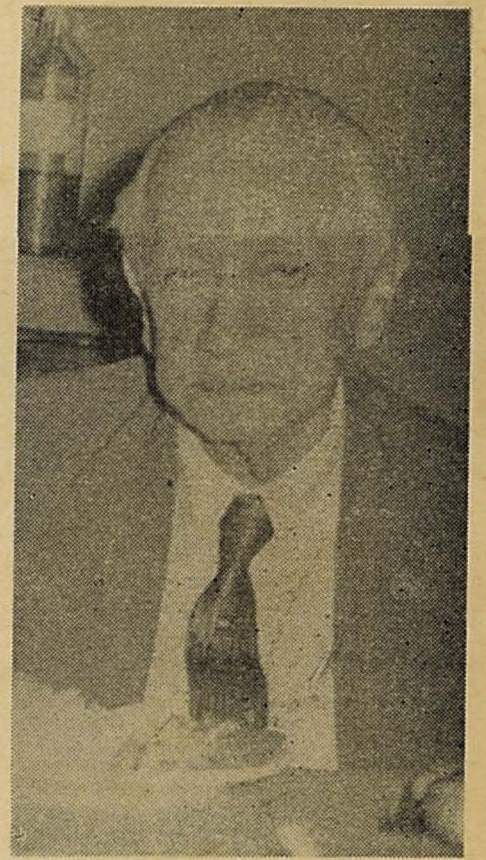
DISCURSO DEL Sr. FRANCISCO SIVERO

Señores:

Por encargo del Presidente de la Asociación de Empleados de la Universidad de San Marcos, traigo la dolorosa misión de expresar, el hondo sentimiento de pesar que ha producido la prematura desaparición de don Alejandro Leguía Alvarez. Administrador que fue de la cuatricentaria casa sanmarquina.

La muerte, implacable en el cumplimiento de su destino, nos ha arrebatado una preciosa vida: la del caballero y gran amigo don Alejandro Leguía A. La muerte se ha llevado la materia que sucumbe hasta convertirse en nada; pero nosotros nos quedamos con el espíritu y el recuerdo del que en vida, cariñosamente y con respeto, llamábamos Don Alejandro.

El señor Leguía, en su fructífera trayectoria por la vida, siempre puso a prueba sus grandes cualidades de funcionario probo al servicio de la Patria. Cumplió como representante consular del Perú en Francia y España y después en la Universidad de San Marcos como Administrador General. Fue en esta Casa de estudios donde le correspondió esperar un largo periodo de trastornos institucionales, propios de los fermentos sociales que vive nues-



Sr. Alejandro Leguía.

tra época. Y él, en cumplimiento de su deber veíasele intervenir con ponderación y ánimo de apaciguamiento, en resguardo de la tranquilidad y prestigio del Claustro. En muchas oportunidades expuso su integridad física en medio de la exaltación de los ánimos estudiantiles. Además cuántas noches, cuántos días hubo de sacrificar sus horas de descanso hasta ver restablecido el orden y la seguridad en el local sanmarquino.

Y cuando las horas de tranquilidad y reflexión volvían a San Marcos, autoridades, estudiantes y empleados, reconocían el noble y sacrificado desempeño de don Alejandro en cumplimiento de su deber.

Y es porque siempre supo conservar en medio de los más graves acontecimientos, su lealtad hacia las autoridades universitarias y emplear su tacto y comprensión frente a los estudiantes. Jamás supo de rencores; jamás.

Los empleados que estuvieron a sus órdenes, los empleados que colaboraron con él en la ardua labor de la administración del local del viejo San Marcos, hoy más que nadie, están profundamente dolidos de la triste desaparición del Jefe ejemplar, que nunca fue ni complaciente ni duro. Fue simplemente justo.

Don Alejandro, recibe el postrer homenaje ante tu tumba, de la Asociación de Empleados de San Marcos y de todo el personal administrativo que seguirá vuestro ejemplo de probidad, y caballerosidad sin límites. Descansa en paz.

Distinciones a Catedráticos Sanmarquinos trae Rector de la Universidad de Venezuela

Grado Honoris Causa para el doctor Mauricio San Martín

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Mauricio San Martín, ha sido distinguido con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Central de Venezuela.

La ceremonia de entrega de la insignia correspondiente se llevó a cabo en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, con asistencia del Rector de la Universidad de Venezuela, Dr. José María Bianco, diplomáticos, catedráticos y dirigentes estudiantiles de San Marcos.

El Dr. Florentino Ciudad, Secretario General de la Universidad dio lectura a la resolución del Consejo Universitario de la Universidad Central de Caracas, que publicamos aquí.

A continuación, el Dr. Bianco, hizo entrega de la medalla y el diploma de su Universidad. Y al hacerlo, pronunció un breve discurso, en el que hizo un análisis de la realidad universitaria latinoamericana y en el que hizo notar los vínculos que unían a las Universidades del Perú y Venezuela.

Finalmente, el Rector de San Marcos, Dr. Mauricio San Martín, agradeció en adecuadas palabras la distinción que recibía, destacando que ella no constituían una deferencia a su persona, sino a la Universidad de San Marcos.

TEXTO DE LA RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CARACAS

"Por cuanto el Consejo de la Facultad de Farmacia ha propuesto, por órgano de su Decano, que se le confiera el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Mauricio San Martín, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima-Perú; en atención a sus relevantes méritos científicos, profesionales y universitarios. Por cuanto se ha cumplido todas las demás formalidades reglamentarias y ha resultado aprobada la proposición en referencia por unanimidad.

El Consejo Universitario, en ejercicio de sus atribuciones legales acuerda:

Conceder al Dr. Mauricio San Martín, el mencionado título de Doctor Honoris Causa de esta Universidad y fijar el día trece de abril del pte. año, a las 6 pm. para hacerle su conferimiento con la solemnidad de estilo.

Dado, firmado y sellado en el Salón Rectoral de la Universidad Central de Venezuela en Caracas, a los nueve días del mes de mayo de 1966. José M. Bianco, Rector, y Luis Izquierdo, Vicerector".



El Dr. Mauricio San Martín recibe la felicitación del Dr. Bianco, después del acto en el que le ha sido entregado el Título de Doctor Honoris Causa.

Dan distinción al Dr. Julio López Guillén

El doctor Julio López Guillén, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de San Marcos ha sido distinguido con el título de Catedrático Honorario de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela.

En ceremonia, realizada el 27 de abril último, en el Salón de Actos de la Facultad, presidida por el Rector de la Universidad, doctor Mauricio San Martín, impuso la distinción correspondiente el Rector de la Universidad Central de Venezuela, doctor Jesús María Bianco, quien visitó Lima para cumplir diversos actos académicos, como la entrega del grado de Doctor Honoris Causa al Rector de San Marcos, doctor Mauricio San Martín y la Orden "Andrés Bello" al Decano de la Facultad de Letras, doctor Augusto Tamayo Vargas.

El acto se inició con el discurso pronunciado por el doctor Marco A. Garrido, Decano del Colegio de Químicos

Farmacéuticos del Perú, quien resaltó la calidad profesional del Rector venezolano, así como la labor desarrollada por el doctor Julio López Guillén. El doctor Jesús M. Bianco al entregarle el nombramiento manifestó: "Esta distinción se la entrega la Universidad venezolana en reconocimiento a la labor que como profesional y docente ha desempeñado siempre entre ambas Casas de Estudio". El doctor López Guillén agradeció la distinción, "que por intermedio de mi persona —dijo— se hace a la Facultad de Farmacia que me honro en presidir".

La Orden "Andrés Bello" imponen al Dr. Augusto Tamayo V.

En la Embajada de la República de Venezuela, el Dr. Augusto Tamayo Vargas, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas recibió la condecoración de la Orden "Andrés Bello", de la Universidad de Venezuela.

Esta ceremonia se realizó el 27 de abril con asistencia del Dr. José María Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, diplomáticos de varios países, Decanos de San Marcos y catedráticos de otras Universidades limeñas.

El Rector de la Universidad de Venezuela, Dr. Bianco, impuso la condecoración en nombre del Gobierno de su país. Al hacerle entrega de la insignia, el Dr. Bianco hizo un breve elogio a la persona del Dr. Tamayo Vargas, resaltando sus dotes literarias y de docente. A su turno, el Dr. Tamayo, agradeció la distinción que le confería el gobierno de Venezuela.

La recepción correspondiente fue ofrecida por el Sr. Embajador de Venezuela en el Perú, Sr. Alberto Lossada y su esposa.

CENTENARIO DE LA FACULTAD..... (Viene de la pág. 9)

Así como en la Colonia las Facultades que impulsaban y centralizaban los estudios universitarios fueron Artes y Medicina, en la República serán Letras (ex-Artes) y Ciencias, puntales constantes del edificio universitario. Nuestra Facultad ha sido origen de la actual Facultad de Ciencias Económicas. En el "Reglamento de Instrucción" de 1850, Capítulo 4º: Universidades, Artículo 23, mándase que en Letras se impartan conocimientos de "la Economía Política". También ha sido amorosa cuna de la Facultad de Educación. Comenzó como una Asignatura en 1876, se transformó en Sección el año 1925 pero fue recesada en 1928 y revivió en 1935, convirtiéndose en Facultad el 1º de abril de 1941, por la "Ley Orgánica de Educación Pública" 9359, que promulgó Prado; finalmente, la Facultad de Educación fue independizada por el "Estatuto Universitario", realizándose su sesión inicial el seis de mayo de 1946. Como se ve, no corresponde lógicamente calificar de "Acta de Fundación" a la firmada en esa fecha sino de "Acta de Reinstalación" u otro rubro análogo. Es decir, que Educación se transformó en Facultad, cosa que también resució a Letras.

EXPERIENCIA

Este recuerdo del origen, proceso y ubicación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas tiene, además, otro propósito básico: utilizar la experiencia histórica de San Marcos para la solución de nuestros problemas actuales. Su claustro docente fue solidario, desunido el actual; ellos fomentaron la formación de un profesorado sanmarquino, nosotros damos muy poco apoyo a nuestros graduados; ellos defendieron el principio de la antigüedad académica, fundamentado en una correspondiente foja de servicios, nosotros hemos eludido en muchos casos esta exigencia, por ejemplo en la conformación de la Asamblea Universitaria saltamos de un extremo al otro: de una absoluta designación por antigüedad en una total elección, por lo que sugiero se modifique el actual "Reglamento" de San Marcos, nominándose a los miembros de dicha Asamblea Universitaria mitad por antigüedad y mitad por elección; ellos observaron el principio de la "alternativa" en la designación de Rector, esto debemos llevarlo a todos los planos universitarios de hoy, particularmente para desterrar hábitos oligárquicos de nuestra vida académica, por ejemplo para que los miembros del Consejo Universitario no sean a la vez los componentes de las Comisiones generales de la Universidad, impidiendo una mayor participación de los Catedráticos en el Gobierno de San Marcos y su mutuo conocimiento; finalmente, por ahora, la

historia universitaria sanmarquina muestra que las Reformas académicas comenzaron en el siglo XVI como un síntoma de autocrítica institucional y que el Cogobierno, implantado por José Antonio Encinas el año 1931, en la Universidad de mi generación, extirpado de inmediato por impacto antiuniversitario y reflorecedo en 1945 por nuestro colega de Facultad, y Rector electo, Luis Alberto Sánchez, tiene sus raíces históricas en el Código de las 7 Partidas del siglo XIII, cuya Ley I (Título XXXI) dice a la letra: "Estudio es ayuntamiento de Maestros y Escolares en algún lugar con deseo de aprender los saberes". El Estudio General o Universidad, manda más adelante, debía ser fundado por mandato del Papa o del Emperador o Rey, hecho que quedará supeditado a la aprobación real por el Patronazgo en el siglo XVI.

Por lo precedente, desde el punto de vista histórico, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas aparece como la más antigua Facultad de la Universidad de San Marcos y, en consecuencia, de América. Le siguen en antigüedad, las Facultades de Derecho (1571) y Medicina (1634), primacía cronológica que debe ser oficialmente reconocida y respetada en todos los actos universitarios de San Marcos.

¹ Resumen del Discurso, titulado "Letras y Ciencias Humanas, Facultad Decana de América", pronunciado el día 25 de abril (día de San Marcos) en el antiguo Salón de Grados de la Facultad antedicha.

² Incorporación efectuada por el Dr. C. D. Valcárcel, cuando desempeñó el cargo de Director del Instituto de Historia.

El discurso sobre el interesante tema "Los métodos de las Ciencias Geográficas" del Dr. Leonidas Castro Bastos, lo publicaremos en el próximo número.

CLASICOS DEL CINE

La Cinemateca Universitaria Peruana iniciará el 23 de mayo el II Ciclo de Grandes Clásicos del Cine, el mismo que continuará todos los lunes hasta el 20 de junio.

El programa de dicho ciclo es el siguiente:

23 de Mayo: "Lulú" (G. W. Pabst, Alemania, 1927).

30 de Mayo: "La Madre" (U. Pudovkin, Rusia, 1926); "La Conquista del Polo" (George Melies).

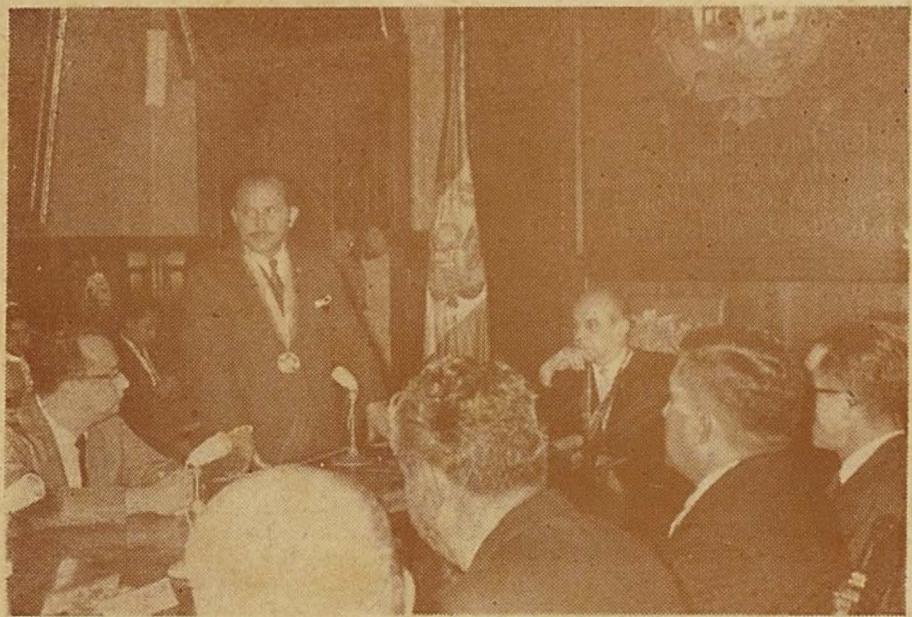
6 de Junio: "La Carreta Fantasma" (V. Sjöström, Suecia, 1928).

13 de Junio: "La Pasión de Juana de Arco" (C. T. Dreyer, Francia, 1928).

20 de Junio: "El Hombre de Arán" (R. Flaherty, Inglaterra, 1934); "Amor Pedestre" (Manuel Fabre).

Las funciones se realizarán en el Auditorio del Ministerio de Trabajo, a horas 7.30 p.m.

Los universitarios ingresarán con un precio especial.



El Dr. J. M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, haciendo uso de la palabra en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de San Marcos.



El Dr. Augusto Tamayo Vargas, acompañado del Rector de la Universidad de Venezuela, Dr. J. M. Bianco y del Embajador de Venezuela, en el Perú, Sr. Alberto Lossada.